



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 304 ORIZABA

MONOGRAFÍA

“LA EVALUACIÓN DESDE SU ENFOQUE FORMATIVO”

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA

PRESENTA

FLOR D´ MARÍA RAMÍREZ BARTOLO

DIRECTOR DE TESIS

ARÍSTIDES CASTRO GUTIÉRREZ

ORIZABA, VERACRUZ

JULIO DE 2021



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSys
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOB

08-junio-2021

Oficio No. UPN/304/0517/2021

Orizaba, Veracruz, México

**C. FLOR D' MARÍA RAMÍREZ BARTOLO
PRESENTE**

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad UPN 304, y con base en la evaluación realizada por los académicos asignados como lectores de su Tesina Modalidad monografía: **"LA EVALUACIÓN DESDE SU ENFOQUE FORMATIVO"**, por este conducto le informo que el mismo fue dictaminado **FAVORABLE**.

En virtud de lo anterior puede proceder a la impresión de su **MONOGRAFÍA** a efecto de tramitar el examen profesional para la obtención del grado de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA**.

**ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

**ATENTAMENTE:
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

**MTRO. HUGO LUIS BANDALA RIVERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
Y DIRECTOR DE LA UNIDAD UPN 304**



**S.E.V.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD REGIONAL
304
ORIZABA, VER.**

C.c.p. Archivo

Sur 7 No. 227 Entre Ote. 4 y 6
Col. Centro CP 94300,
Orizaba, Veracruz
Tel. 01 272 72-5-37-37
direccionunidad304.upn@msev.com.mx

DEDICATORIA

A MI HIJA

Porque es el motor que impulsa mi crecimiento profesión y personal, impulsándome a ser mejor persona y docente

A MI MADRE

Por ser mí ejemplo de vida y siempre impulsarme al cumplimiento de mis sueños.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| JUSTIFICACIÓN | 7 |
| LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN | 16 |
| Diferencia Entre Evaluar, Medir y Calificar | 16 |
| La Importancia de Planear con Estrategias de Evaluación | 19 |
| Momentos de la Evaluación como Proceso | 22 |
| LA EVALUACIÓN FORMATIVA SEGÚN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | 26 |
| La Evaluación Desde su Enfoque Formativo | 26 |
| El Proceso de la Evaluación Formativa | 29 |
| Las Técnicas y los Instrumentos en la Evaluación Formativa | 32 |
| <i>¿Cuáles son y para qué sirven las técnicas y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo?</i> | 34 |
| <i>La retroalimentación en la evaluación desde su enfoque formativo</i> | 38 |
| Los Tipos de Evaluación Desde el Enfoque Formativo | 40 |
| La Importancia de Evaluar con un Enfoque Formativo | 42 |
| MARCO JURÍDICO DE LA EVALUACIÓN | 45 |
| PROBLEMAS PEDAGÓGICOS EN UNA EVALUACIÓN FORMATIVA EFICIENTE | 51 |
| Formación Docente | 51 |
| Conocimiento de la Técnica Evaluación | 53 |
| Aplicación de Estrategias e Instrumentos | 54 |
| VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA | 56 |
| Ventajas de la Evaluación Formativa | 56 |
| Desventajas de la Evaluación Formativa | 60 |
| PROPUESTAS PARA EFICIENTAR LA EVALUACIÓN FORMATIVA | 61 |
| CONCLUSIONES | 66 |
| BIBLIOGRAFÍA | 68 |
| ANEXOS | 77 |

INTRODUCCIÓN

La presente monografía, es una opción para la titulación de la Licenciatura en Educación Básica Plan 94' de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 304 Orizaba, Veracruz, el tema que presento es "*La Evaluación Desde su Enfoque Formativo*".

La metodología utilizada para la elaboración de esta monografía consistió en la búsqueda de información en documentos oficiales emitidos por la Secretaría de Educación Pública, específicamente para la Educación Básica como lo es; *Plan y Programas de Estudio* del año 2011, *Plan y Programas de Estudio* del año 2017, posterior a ello proseguí con investigaciones en artículos de revistas, finalizando con documentos de diversos autores referentes al tema abordado.

Me resulta interesante tratar el tema de evaluación formativa, porque de acuerdo con lo leído y reflexionado en diversos documentos durante mi formación como profesional de la educación, me percaté de la importancia que tiene la evaluación formativa durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, debido a que permite continuamente monitorear el aprendizaje del alumno, con el objetivo de brindar una retroalimentación clara y oportuna.

Por lo anterior, es fundamental que como docentes nos percatemos de la importancia que tiene el proceso de evaluación en la educación, que podamos de alguna forma diferenciar entre la acción de evaluar, medir y calificar, reconozcamos la importancia de planear con estrategias de evaluación, observemos los momentos de la evaluación como un proceso de mejora, conozcamos y apliquemos dentro del salón de clase el proceso de la evaluación formativa que presenta la Secretaría de Educación Pública, así mismo comprendamos qué son y para qué sirven las técnicas e instrumentos de evaluación, percibamos la retroalimentación como una acción fundamental de

mejora, identifiquemos los tipos de evaluación desde el enfoque formativo y reconozcamos la importancia de evaluar con un enfoque formativo.

Así mismo que nosotros como docentes notemos los documentos legales que comprende el marco jurídico de la evaluación, analicemos los problemas pedagógicos en la ejecución de una evaluación formativa deficiente, identifiquemos las ventajas y desventajas a partir de su aplicación, y nos apropiemos de algunas propuestas para eficientar la evaluación formativa.

Ésta monografía pretende que como docentes reconozcamos la utilidad de la evaluación en la educación, así como también el enfoque formativo de la evaluación que presenta la Secretaría de Educación Pública, como una acción esencial de mejora durante el proceso de enseñanza y aprendizaje e identifiquemos algunos de los problemas pedagógicos que predominan para ejecutar una evaluación formativa eficiente.

Para la elaboración de ésta monografía inicié investigando en documentos oficiales presentados por la Secretaría de Educación Pública, como el *Plan y Programas de Estudio del año 2011* y el nuevo *Plan y Programas del año 2017*, otros documentos importantes fueron investigaciones de artículos de revistas electrónicas, en las que destacaron la *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe* y la revista electrónica *Actualidades Investigativas en Educación*. Un documento clave y muy importante en ésta monografía fué la indagación de información en un compendio conformado por cinco tomos exhibidos en el año 2012 por la Secretaría de Educación referentes a la evaluación formativa como son: *El Enfoque Formativo de la Evaluación*, *La Evaluación Durante el Ciclo Escolar*, *Los Elementos del Currículum*, *Las Estrategias y los Instrumentos de Evaluación Desde el Enfoque Formativo* y *La Comunicación de los Logros de Aprendizaje de los Alumnos Desde el Enfoque Formativo*.

Ésta monografía presenta seis temas principales que a su vez integran trece subtemas y dos subtema del subtema. En el primer tema se presenta *La Importancia de la Evaluación en la Educación*, éste a su vez está conformado por tres subtemas, el primero muestra la *Diferencia Entre Evaluar, Medir y Calificar*; en el segundo se expone *La Importancia de Planear con Estrategias de Evaluación*, mientras que en el tercero se aborda los *Momentos de la Evaluación como Proceso*. El segundo tema da a conocer *La Evaluación Formativa Según la Secretaría de Educación Pública*, éste se acompaña de cinco subtemas, en el primero se expone *La Evaluación Desde su Enfoque Formativo*, en el segundo *El Proceso de la Evaluación Formativa*, en el tercero *Las Técnicas y los Instrumentos en la Evaluación Formativa* éste acompañado a su vez de dos subtemas del subtema, mostrando en el primero *¿Cuáles son y para qué sirven las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo?* y en el segundo *La retroalimentación en la evaluación formativa*, como penúltimo subtema *Los Tipos de Evaluación Desde el Enfoque Formativo*, y en el último se notará *La Importancia de Evaluar con un Enfoque Formativo*. En el tercer tema se hará referencia al *Marco Jurídico de la Evaluación*, mientras que en el cuarto se abordan *Problemas Pedagógicos de una Evaluación Formativa*, éste a su vez está dividido en tres subtemas, *Formación Docente, Conocimiento de la Técnica Evaluación y Aplicación de Estrategias e Instrumentos de Evaluación*. Como penúltimo tema se presentará *Ventajas y Desventajas de la Evaluación Formativa*, éste a su vez se encuentra fraccionado en dos subtemas, el primero expone *Ventajas de la Evaluación Formativa*, mientras que el segundo muestra *Desventajas de la Evaluación Formativa* y se concluye con el tema *Propuestas para Eficientar la Evaluación Formativa*.

JUSTIFICACIÓN

El tema que presento en ésta monografía, nace a partir de la inquietud que desarrollé durante mi formación como profesional de la educación, al darme cuenta que la evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo como finalidad mejorar el mismo, en ocasiones no se ejecuta, ocasionando la presentación de problemas pedagógicos como prácticas tradicionales de evaluación, por ello el tema "*La Evaluación Desde su Enfoque Formativo*"; cuya información se encuentra respaldada por la Secretaría de Educación Pública en su libro *La Evaluación en la Escuela* mencionando que: "evaluación es el conjunto de acciones dirigidas a obtener información sobre lo que los alumnos aprenden en el proceso educativo en función de la experiencia provista en clase" (SEP, 2013 pág. 8).

Hoy en día la evaluación ocupa un lugar importante dentro del proceso educativo, al ser una acción que todos como docentes frente a grupo debemos de implementar, porque a partir de ella obtenemos información valiosa con referencia al proceso de aprendizaje de los alumnos.

El autor Santiago Castillo Arredondo, en su libro *Vocabulario de Evaluación Educativa* menciona que:

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado algunos objetivos previamente establecidos, lo cual supone un juicio de valor sobre la programación recogida, que se emite al contrastar esa información con los objetivos previamente establecidos (Castillo A., 2003, pág. 73).

Ahora bien, es importante conocer la necesidad de la evaluación, misma que no debe regirse únicamente por asignar una calificación numérica al alumno, sino que debe centrarse en determinar la medida en que se están cumpliendo las metas planteadas en los estándares asociados a los aprendizajes que alcancen los alumnos durante su formación. En éste caso la complejidad de la evaluación,

radica en las diversas dificultades que se suscitan para efectuarla, que va desde su enfoque formativo, mediante la recolección de información a través de las diversas técnicas e instrumentos de evaluación, hasta la forma de emitir juicios de valor.

Es por ello, que considero que al aplicar en las aulas la evaluación desde un enfoque formativo, se obtendrán resultados favorables a partir de su aplicación, iniciando con la estructuración correcta de la planeación de clase, la elección del aprendizaje esperado, las situaciones de aprendizaje que aplicaremos, así como la elección de la técnica e instrumento de evaluación que utilizaremos para la obtención de información adecuada, misma que nos será de utilidad para la emisión de juicios, detección de dificultades, fortalezas o bien para dar seguimiento y retroalimentación de ser necesaria, tal y como así lo corrobora la Secretaría de Educación Pública en su tomo 3 titulado *Los Elementos del Currículo en el Contexto del Enfoque Formativo de la Evaluación* mencionando que: "todo proceso de evaluación cumple con cuatro pasos básicos: recopilación de evidencias, análisis de la información obtenida, formulación de conclusiones y establecimiento de un juicio de valor acerca del objeto evaluado" (SEP, 2012c, pág. 30).

Una parte fundamental en ésta aplicación, es la recopilación de datos, porque estos serán la base para establecer el juicio de valor respecto al aprendizaje adquirido por el alumno, siendo necesario establecer principalmente qué tipo y cuánta información se requiere, para posteriormente elegir la técnica e instrumento de evaluación a utilizar y dependiendo el caso, se adecúe a las características y necesidades de los pupilos.

Durante el desarrollo de éste tema, se podrá visualizar que en el proceso de evaluación formativa es importante incitar a los educandos a realizar una apreciación crítica de su desempeño mediante la autoevaluación, lo que

permitirá conocer y valorar su propio progreso en el aprendizaje, responsabilizándose de sus actividades y al mismo tiempo, desarrollarán su capacidad de autonomía. Al respecto Octavio Villegas en su *Manual del Docente* menciona que: "Reconocer en los alumnos su capacidad de evaluar va paralelo al reconocimiento de su capacidad de participar activamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje" (Villegas, 2002, pág. 234).

El propiciar el hábito de la autoevaluación a lo largo del proceso de adquisición del aprendizaje, resulta una tarea complicada pero indispensable y necesaria, porque con éste tipo de evaluación, el educando notará la forma en que lo logró, cuándo y cómo sitúa su trabajo respecto al de los demás y determinará qué puede hacer para mejorar su desempeño.

También, se debe efectuar la valoración del desempeño entre pares, mediante la coevaluación, porque a través de ella, los pupilos aprenderán a valorar el desempeño de sus compañeros y compartirán estrategias de aprendizaje, como lo menciona Ibis Marlene Álvarez Valdivia, en su artículo *La Coevaluación como Alternativa para Mejorar la Calidad del Aprendizaje de los Estudiantes Universitarios: Valoración de una Experiencia:*

Un rasgo distintivo de la coevaluación es que involucra activamente a los estudiantes en la toma de decisiones para la evaluación, ambas partes interactúan con el objetivo compartido de desarrollar una evaluación consensuada (Álvarez, 2008, pág. 128).

Es importante desarrollar una evaluación consensuada, que concientice al alumnado sobre la forma en que se realiza la coevaluación, porque a partir de los comentarios o retroalimentación que emitan hacia sus compañeros, dependerá el mejoramiento del desempeño de cada uno, y esto permitirá obtener una educación de calidad, para visualizar de manera oportuna todas y cada una de las necesidades de aprendizaje que presentan las niñas, niños y adolescentes, siendo ésta premisa a partir de la cual como docentes podremos adaptar nuestro

proceso de enseñanza, con la finalidad de que los aprendizajes esperados sean adquiridos.

Por otra parte, el término de evaluación formativa fue establecido por Michael Scriven en los años sesenta, como lo citan Pedro Ravela, Beatríz Picaroni, & Graciela Loureiro en el libro titulado *¿Cómo Mejorar la Evaluación en el Aula?*, surgiendo a partir de una necesidad, misma que tiene directamente que ver con la distinción de la evaluación del proceso y la final de todo desarrollo de enseñanza y aprendizaje:

Este término de evaluación formativa fue inicialmente acuñado por Michael Scriven en los años 60 con el fin de distinguir entre las evaluaciones que tienen lugar al final de un período de enseñanza y cuyo propósito es calificar al estudiante, y aquellas que tienen lugar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y cuya finalidad es adaptar el proceso didáctico (Ravela, Picaroni, & Loureiro, 2018, pág. 140).

Sin embargo, en la actualidad se le da más importancia a la evaluación final, dejando a un lado la evaluación formativa, aún sabiendo que esta última tiene como beneficio la adaptación del proceso de enseñanza a partir de la detección de progresos y necesidades del alumnado y a consecuencia la mejora de su propio desempeño.

También resulta importante la incorporación de la evaluación formativa como un instrumento que apoya al mejoramiento académico, debido a que llega a formar parte de una solución para elevar la calidad educativa que demanda la sociedad, pretenden las autoridades y requieren los alumnos para lograr su desarrollo integral como seres humanos, así mismo se obtiene una retroalimentación maestro-alumno que colabora a mejorar el aprendizaje de los estudiantes y al mismo tiempo la forma de desarrollar el quehacer educativo de nosotros como docentes, porque una solución para lograr una educación de calidad, es la introducción de la evaluación formativa en nuestra labor docente

y durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de acrecentar el logro de aprendizajes esperados, rendimiento académico y por consecuencia el perfil de egreso, como lo menciona la Secretaría de Educación Pública “la evaluación tiene por objetivo mejorar el desempeño de los estudiantes e identificar sus áreas de oportunidad, a la vez que es un factor que impulsa la transformación pedagógica, el seguimiento de los aprendizajes y la metacognición” (SEP, 2017a, pág. 125).

En muchas ocasiones éste objetivo es planteado y distorsionado por nosotros como docentes, porque evaluamos al alumnado y no los aprendizajes obtenidos, o simplemente por requisito para lograr obtener una calificación numérica, poder ingresarla al sistema y cumplir lo solicitado para la elaboración de la Boleta de Evaluación. Pero al realizar este tipo de acción, no estaríamos cumpliendo con el objetivo que persigue la evaluación, y por lo tanto no habría un mejoramiento en el desempeño de los alumnos, y mucho menos una identificación de sus áreas de oportunidad, consecuentemente, no se lograría una transformación en la práctica pedagógica propia.

Durante el proceso de evaluación y de acuerdo con los datos recabados durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, como profesores nos vemos en la necesidad de emitir juicios, éstos deben ser de tipo positivo, para poder lograr una mejora del objeto de estudio, es decir del alumnado. Estos juicios son de acuerdo con los datos recabados durante el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje, apoyados en técnicas e instrumentos de evaluación.

Así mismo, en la actividad docente y durante el transcurso de la enseñanza impartida a los párvulos, es esencial la obtención de evidencias, con la finalidad de conocer los aprendizajes esperados logrados por los alumnos o bien, las necesidades de apoyo que los mismos requieren, para ello debemos considerar lo que establece la SEP en el tomo 4, titulado *Las Estrategias y los Instrumentos*

de Evaluación desde el Enfoque Formativo "la evaluación con enfoque formativo debe permitir el desarrollo de las habilidades de reflexión, observación, análisis, el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, y para lograrlo es necesario implementar estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación"(SEP, 2012d, pág. 17).

Definitivamente efectuar la evaluación con enfoque formativo requiere la demostración de habilidades que como docentes poseemos, debido a que al emplear las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, debemos de realizar una recolección de información, sistematización y análisis de la misma, con el propósito de valorar el nivel de desempeño y el logro de aprendizajes esperados a través de la retroalimentación como lo menciona Karime Osorio Sánchez y Alexis López Mendoza en su artículo *La Retroalimentación Formativa en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje* "la retroalimentación es parte fundamental, debido a que es una de las herramientas esenciales para alcanzar los logros en cada una de las áreas del desarrollo de los alumnos" (Osorio S. & López M., 2014, pág. 26).

La evaluación ocupa el papel principal en el proceso de enseñanza y aprendizaje, debido a que a partir de su aplicación, podemos percatarnos si los aprendizajes esperados se están logrando o no. En caso de no ser así, se da continuidad a la revisión de la planeación, obteniendo como resultado un reajuste o adecuación, que permitirá fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, logrando así, una educación de calidad. Ahora bien, como profesores dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, debemos de saber aprovechar los conocimientos del alumnado para que la enseñanza sea una realimentación cognoscitiva y productiva.

Cuando se trata de evaluación, en lo primero que pensamos es en la asignación de un número mediante la aplicación de una prueba mejor conocida como examen, sin embargo, esto no es lo único que conlleva, debido a que ésta tiene como finalidad mejorar el aprendizaje del alumno y la práctica docente.

Es importante reunir información de todos los alumnos, no solo de algunos, porque es muy común que algunos docentes verifiquen el logro de aprendizajes mediante la estrategia del lanzamiento de preguntas al azar, pero suele suceder que respondan los alumnos de siempre (los que se sienten más confiados), situación que con el transcurso del tiempo podría originar la desmotivación en ciertos estudiantes a no participar en la clase, es ahí, donde debemos de utilizar diversas estrategias de evaluación formativa que contengan un panorama general del curso y de todos los alumnos, de tal forma que identifiquemos aquellos niños que requieren apoyo, así como también los que ya han logrado adquirir los aprendizajes esperados.

Como sabemos, el proceso de enseñanza y evaluación van encaminadas en una misma dirección, es por esto que podemos planear con anticipación una clase e implementar actividades clave, de modo que la realización de éstas, accione en los estudiantes la comprensión, reflexión, valoración y creación, así de ésta manera obtendremos información precisa y de calidad, que sirva como base para realizar una evaluación formativa.

De ahí tenemos que, aplicando el enfoque formativo de la evaluación, traerá grandes beneficios que obtendrán el alumnado y nosotros como docentes a partir de su implementación, al mismo tiempo mejoraremos nuestra propia práctica docente durante el proceso de la misma. Lo anterior se logrará siempre y cuando se realice correctamente el enfoque formativo, para esto es primordial que durante la realización de una actividad, situación de aprendizaje e incluso para la elaboración de la planeación de clase nos planteemos preguntas como:

¿Hacia dónde vamos? ¿Dónde estamos? ¿Cómo podemos seguir avanzando?, todo esto con la finalidad de identificar y compartir metas de aprendizaje, donde aclaremos lo que enseñaremos y el alumno lo que aprenderá, así como también, los criterios que indicarán que se ha logrado el objetivo.

Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, es indispensable que recolectemos información de cada alumno, debido a que ésta será el fundamento de las decisiones a tomar o la intervención a realizar para lograr o mejorar los aprendizajes de los educandos, e incluso para la ejecución de una retroalimentación adecuada como lo menciona la *Guía de Evaluación Formativa*:

Un proceso planeado e intencionado para recoger evidencia durante la clase tiene varias ventajas; que el profesor pueda planificar aspectos específicos del aprendizaje cuya comprensión necesita identificar y decir el momento adecuado para recoger esta evidencia. Es importante recoger evidencia de todos los estudiantes, no solo de algunos (ACE, 2016, pág. 23).

De igual forma, existen diversos problemas pedagógicos porque usualmente se adoptan prácticas tradicionales que impiden lograr un buen aprendizaje, pero éstos se pueden erradicar si utilizamos la evaluación como una herramienta a nuestro favor, de manera que se concientice la forma en que contribuirá a la mejora de la práctica pedagógica propia, el aprendizaje y desempeño del alumnado para evitar que se siga imponiendo como una carga administrativa dentro de la labor docente, si se lleva un proceso correcto del enfoque formativo, distinguiendo los conceptos de medición, calificación, estimación o acreditación, para que no causen confusión, éstos serán de gran ayuda en la planeación y evaluación, debido a que es un binomio esencial que en conjunto logran concretar las intenciones didácticas previamente establecidas, porque mientras uno planea, el otro diseña una situación de aprendizaje, siendo

entonces primordial establecer de qué forma se medirá y valorará el desempeño de los estudiantes.

LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN

Antes de presentar este tema, es importante conocer la definición de Evaluación. El *Diccionario de la Real Academia Española*, precisa que: "Evaluar significa estimar, apreciar, calcular el valor de algo" (RAE, 2018). Por lo tanto, comprendo que la palabra evaluar consiste en atribuir o determinar el valor de algo o alguien, considerando diversos elementos o juicios.

Al respecto la Secretaría de Educación Pública en su libro *Evaluar para Aprender* hace referencia a la evaluación educativa:

La evaluación educativa es definida por varios autores como un proceso sistemático y planificado de acopio de información por medio de múltiples estrategias, técnicas e instrumentos, que permiten formular juicios y valorar si los alumnos han alcanzado los aprendizajes esperados (SEP, 2017b, pág. 5).

Para mi punto de vista muy particular, considero apropiada la definición de evaluación educativa que presenta la SEP, porque al ser ésta un proceso sistemático, su implementación conlleva como punto de partida la recolección continua de información referente a la evolución del aprendizaje de los alumnos, la sistematización de la misma y su análisis, esto por medio de técnicas e instrumentos de evaluación, con el propósito de verificar los avances y dificultades que presenta el niño durante el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, de manera que como docentes podamos proponer algunas estrategias de enseñanza que ayuden a mejorar o en su caso reforzar los aprendizajes del esperados.

Diferencia Entre Evaluar, Medir y Calificar

Durante la práctica docente es común confundir el significado de diversos términos relacionados con la evaluación educativa, como es el caso de las palabras evaluar, medir y calificar. Desde la perspectiva del autor Julio H. Pimienta Prieto, en su libro *Evaluación de los Aprendizajes: Un Enfoque*

Basado en Competencias menciona que: "Evaluar es enjuiciar mediante un proceso sistemático de recopilación de los datos y la comparación con unos criterios (o normas) claramente establecidos para facilitar la toma de decisiones" (Pimienta, 2008, pág. 33). Comparto la idea que plantea el autor Pimienta Prieto acerca del concepto de la palabra evaluar, porque para poder adoptar una opinión o juicio sobre algo o alguien, en este caso acerca del alumno, es necesario recopilar datos que nos proporcionen información sobre el logro o dificultad de los aprendizajes que éste va adquiriendo durante el proceso de enseñanza, para que con base en ellos podamos emitir juicios críticos fundamentados en la información recabada y tomemos decisiones que ayuden al mejoramiento de nuestra enseñanza y primordialmente al logro del aprendizaje en el niño.

Cuando hablamos de medición del aprendizaje, no precisamente se hace referencia a la asignación de una calificación numérica a partir de la cantidad de aprendizajes apropiados por el alumno, sino al establecimiento comparativo entre dos variables, tomando como referencia una de ellas. Lo anterior lo corrobora la autora Ana Alvarado Cevallos en su libro *Curso para Docentes: Evaluación* menciona que:

El concepto de la palabra medición en educación se refiere a un proceso en el que no se emite un juicio de valor alguno sobre él o lo evaluado, implica establecer una relación comparativa entre dos variables, una de las cuales se toma como referente (Alvarado C., 2009, pág. 9).

Ciertamente, el acto de medir implica el restablecimiento de una relación comparativa entre dos variables, tomando una como referente, un ejemplo de ello es lo siguiente; en algunas instituciones tanto el directivo como los docentes, constantemente necesitan conocer el rendimiento académico de sus estudiantes de los diversos grupos (a, b, c) de un mismo grado escolar en un campo formativo específico, para esto suelen recurrir a la aplicación de una

prueba que contenga temas previamente abordados en el salón de clases, con la finalidad de que mediante los resultados se compruebe la cantidad de alumnos por grupo que tendrán un puntaje aprobatorio y a partir de ello analizar las dos variables, en este caso los alumnos de 6° año y el rendimiento en un campo formativo en específico, para posteriormente llegar a una conclusión, verificando qué grupo de los tres (a, b, c) es quien tiene mayor rendimiento académico. Esta acción de medición exige tomar como objeto de análisis la descripción y la comparación de los sujetos en situación de aprendizaje, como lo mencioné en el anterior ejemplo, debido a que los actores se enfrentan a una situación similar, donde mediante ella deben de dar respuesta en referencia a los aprendizajes adquiridos en el proceso de enseñanza.

Por cuanto hace al término de calificar la misma autora menciona: "calificar hace referencia a las notas expresadas en forma cuantitativa o cualitativa, a partir de las cuales se mide o valora el rendimiento escolar de los estudiantes" (Alvarado C., 2009, pág. 10). Es verdad que a los estudiantes no solamente les debemos de expresar notas en forma cuantitativa mediante calificaciones numéricas, sino también información de tipo cualitativa, con la finalidad de que visualicen el valor de su propio aprendizaje, es decir, si es excelente, muy bueno, bueno, bien, regular, suficiente o insuficiente. Objetivo que se logrará implementando dentro de toda práctica docente las escalas de estimación, con el fin de valorar más el aprendizaje en nuestros estudiantes.

Después de analizar las anteriores citas entiendo que, evaluación, medición y calificación, no hacen referencia al mismo significado, evaluar hace referencia a la recolección de información mediante la utilización de un instrumento, para después formar un juicio de acuerdo a los datos recabados y tomar decisiones, mientras que medir hace alusión a la relación entre número y persona, es decir para poder medir el logro de objetivos es necesario utilizar diversos parámetros,

para posteriormente saber qué tanto es lo que el alumno aprendió o qué le falta por aprender. Calificar es la transformación de los datos recabados en la evaluación y lo medido en los parámetros, en criterios cuantitativos o cualitativos, es decir, expresados en notas, conceptos, porcentajes o números. Es preciso mencionar que la calificación se diferencia de la medición porque en esta última no hace referencia a los aspectos valorativos, mientras que en la primera sí, esto quiere decir que si la evaluación se transforma únicamente en una acción de calificar o asignación de notas, en lugar de ser una actividad que permita rendir cuentas del proceso de enseñanza y aprendizaje, esta se convertiría en una tarea de rutina que no beneficiaría a ninguno de los actores participantes y se desviaría el objetivo de la evaluación en el ámbito educativo.

La Importancia de Planear con Estrategias de Evaluación

La planeación de una clase, resulta una herramienta esencial para nosotros como docentes, porque en ella se plasman un serie de acciones que debemos de llevar a cabo antes, durante y al final del proceso de enseñanza hacia el alumnado, como lo menciona la autora Claudia Ascencio Peralta en su artículo *Adecuación de la Planeación Didáctica como Herramienta Docente* "Se entiende a la planeación didáctica como la organización de un conjunto de ideas que permiten desarrollar un proceso educativo con sentido, significado y continuidad" (Ascencio P., 2016, pág. 11).

Considero necesaria la elaboración de la planeación, porque en ella se plasma el proceso de enseñanza que el docente va a implementar con su alumnado, los recursos que utilizará y la distribución que él mismo hará de los periodos lectivos.

Lo anterior lo corrobora Javier Murillo Torrecilla, Cynthia Martínez Garrido y Reyes Hernández Castilla en su artículo *Decálogo para una Enseñanza Eficaz:*

“La planeación es la manera en la que el docente estructura la enseñanza, la distribución del tiempo en el aula, recursos educativos a utilizar, pero sobre todo las estrategias y mecanismos de evaluación (Murillo T., Martínez G., & Hernández C., 2011, pág. 11).

La elaboración del plan de clase implica la instauración de metas, diseño de actividades acorde a las necesidades del alumnado, pero sobre todo la elección correcta de la estrategia de evaluación a utilizar para valorar el logro de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes, como bien lo indica la Secretaría de Educación Pública en el *Plan y Programas de Estudio* del año 2017 en relación al proceso de planear:

El proceso de planeación es una herramienta fundamental de la práctica docente, pues requiere que el profesor establezca metas, con base en los aprendizajes esperados de los programas de estudio, por lo cual ha de diseñar actividades y tomar decisiones acerca de cómo evaluar el logro de dichos aprendizajes (SEP, 2017a, pág. 5).

Considerando lo anterior, puedo mencionar que la planeación y la evaluación forman parte de un mismo proceso, porque al mismo tiempo en que se establecen las actividades mediante las cuales el alumno va a lograr los aprendizajes, es necesario fijar cómo se va a valorar el logro de éstos. Esto lo confirma la Secretaría de Educación de Guanajuato en su libro *Fichas Técnicas de Instrumentos de Evaluación* menciona que:

La evaluación forma parte de la planeación, el docente debe de estar consciente que al momento de establecer alguna estrategia o actividad que genere un aprendizaje en sus alumnos, es fundamental considerar el cómo valorar los logros, por esta razón, es necesario que se visualice la evaluación y planeación como dos aspectos de un mismo proceso (SEG, 2017, pág. 1).

Considero importante que como docentes nos apropiemos de la planeación y la evaluación como un mismo proceso, porque si bien es cierto, para lograr una valoración constante del logro de los aprendizajes en el alumnado y la potencialización del mismo es necesaria la implementación de estrategias de

evaluación durante el inicio, desarrollo y cierre de la situación o secuencia de aprendizaje plasmadas en la planeación, así como también la integración de los diferentes tipos y momentos de la evaluación de manera cotidiana, como lo menciona la SEP en su documento *Evaluar y Planear* "para que la planeación y la evaluación contribuyan a potenciar el aprendizaje, es fundamental que incorporem los tipos y momentos de la evaluación de manera cotidiana" (SEP, 2018, pág. 9).

Concuerdo con la SEP cuando nos indica que se deben de incorporar los tipos y momentos de la evaluación cotidianamente, debido a que esto nos ayuda a detectar las dificultades que presentan los alumnos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, para posteriormente elaborar e implementar estrategias que ayuden a fortalecer, desarrollar o estimular los aprendizajes.

Ahora bien, al contemplar en la planeación los diversos momentos y tipos de evaluación, la Secretaría de Educación Pública (2018) propone la formulación de preguntas orientadoras que nos sirven de apoyo para diseñar, desarrollar y reflexionar el proceso educativo referente a la enseñanza y el aprendizaje del alumnado, destacando; ¿Para qué evaluaré?, ¿Qué voy a evaluar?, ¿Cómo voy a evaluar?, ¿Con qué instrumentos evaluaré?, ¿Cuándo se reunirá la información?, ¿Cómo analizaré los resultados? y ¿De qué modo llevaré a cabo la retroalimentación? (pág. 11).

Es importante que nosotros los docentes no consideremos el proceso de planeación y evaluación como una carga administrativa, sino como una poderosa herramienta a nuestro favor, que nos ayudará a lograr los fines educativos plasmados en el *Plan y Programa de Estudios del año 2011* y *Plan y Programa de Estudios del año 2017*.

Momentos de la Evaluación como Proceso

Resulta necesario comprender la evaluación como un proceso sistemático, como lo menciona la Federación de Enseñanza de Andalucía en su artículo *La Evaluación como Proceso de Aprendizaje* "La evaluación es un proceso sistemático y bien estructurado" (Federación de Enseñanza de Andalucía, 2010, pág. 2) porque requiere de su implementación al inicio, durante el proceso y al final de un ciclo escolar, secuencia didáctica o situación de aprendizaje, con el objetivo de identificar el desempeño de los alumnos alusivo a la adquisición de competencias.

Por otra parte la autora Laura Frade Rubio en su libro titulado *La Evaluación por Competencias*, considera que:

La evaluación debe entenderse como un proceso inicial, formativo y sumativo, mediante el cual se identifica en qué medida los alumnos/as han desarrollado un mejor desempeño en la resolución de problemas que se les presentan y que se les presentarán a lo largo de su vida (Frade R., 2009, pág. 11).

Resulta interesante lo que menciona Frade Rubio, porque al concebir la evaluación como un proceso continuo, se requiere una valoración constante de los aprendizajes adquiridos por el alumno, con la intención de verificar el logro de ellos, identificar barreras de aprendizaje en caso de existir o para contar con fundamentos al poner en práctica la evaluación final de tipo sumativa. Para que el proceso de evaluación se ejecute con éxito, nosotros como formadores de personas autónomas y críticas, debemos de diseñar e implementar en todo momento actividades o situaciones de aprendizaje estratégicas, en las que el estudiante demuestre y aplique los conocimientos adquiridos, con la intención de identificar lo que requiere para desarrollar o en su caso perfeccionar su propio aprendizaje.

Lo anterior lo corrobora la Doctora América Pérez Sánchez y la Licenciada Leticia María Bustamante Alfonso en su Artículo *La Evaluación como*

Actividad Orientada a la Transformación de los Procesos Formativos
menciona que:

El proceso de evaluación, constituye también un nexo del sujeto con el objeto, estimulado por la necesidad de perfeccionamiento y desarrollo, el cual se lleva a cabo por medio de un sistema de acciones humanas...constituye un eslabón importante en la relación que se establece entre los recursos humanos y el que planifica, organiza, dirige y controla el proceso laboral y educacional (Pérez S. & Bustamante A., 2004, pág. 4).

Por lo tanto observó que para realizar el proceso de evaluación, es necesario que exista coherencia entre lo qué como docentes pretendemos que logre el alumnado y lo qué se implementa para conseguir dicha acción.

A mi entender, el hecho de haber coherencia entre lo que se pretende lograr y las acciones que se implementen para alcanzar los propósitos, permitirá la detección de avances o dificultades en el aprendizaje de los educandos, esto sucederá siempre y cuando se haga uso de la evaluación en sus diversos momentos.

Hoy en día se conocen tres momentos de la evaluación educativa, como lo es inicial, del proceso y final, que a su vez coinciden con las funciones de la evaluación; diagnóstica, formativa y sumativa. El primer momento de la evaluación se debe de dar al inicio de un ciclo escolar, trayecto, bloque, situación o secuencia de aprendizaje, como lo menciona la SEP en su documento *Evaluar para Aprender* "la evaluación inicial se hace en el aula al comenzar cada situación de aprendizaje" (SEP, 2017b, pág. 13).

Por otra parte la SEP nos indica que a su vez se necesita incorporar la función diagnóstica de la evaluación, porque ésta va a hacer posible la exploración de los conocimientos que ya posee el alumnado "la evaluación diagnóstica, cuyo objetivo es indagar qué saben los estudiantes, siempre se vincula con el momento inicial de la evaluación" (SEP, 2017b, pág. 13) al mismo tiempo

servirán como base para el diseño de estrategias de intervención oportuna en alumnos que lo requieran.

Considero importante lo que plantea la SEP, referente a la evaluación inicial, por ser ésta el punto de partida del proceso de evaluación, en el que se crean oportunidades que si son aprovechadas, se obtendrá información esencial acerca de un grupo escolar en general y de cada alumno en particular.

Por otra parte el autor Julio H. Pimienta Prieto en su libro titulado *Evaluación de los Aprendizajes: Un Enfoque Basado en Competencias* menciona que: "la evaluación inicial tiene en efecto, un fin diagnóstico que llevaría a tomar decisiones sobre la orientación del proceso al inicio del ciclo escolar" (Pimienta P., 2008, pág. 38). Es acertado lo que plantea Pimienta Prieto, porque muchas veces se suele referir a la evaluación inicial como evaluación diagnóstica, cuando la primera solo hace referencia al momento de la evaluación, mientras que la segunda a su función, lo que ocasiona una confusión de términos y a consecuencia una incorrecta aplicación. Ahora bien, esta función de evaluación se debe considerar como punto de partida para la elaboración, planificación e implementación de situaciones didácticas acorde al conocimiento previo con el que cuentan los alumnos, sus intereses y los recursos con los que como docentes contamos.

En cuanto a la evaluación procesual o también llamada continúa, es la que se desarrolla durante el ciclo escolar o secuencia de aprendizaje, con el propósito de verificar a partir de la recolección de información del proceso de enseñanza la adquisición de aprendizajes por el alumnado y si la intervención efectuada es la adecuada, como lo menciona la SEP "consiste en valorar, a partir de la recolección y sistematización continúa de diversa información, el aprendizaje de los estudiantes, así como la intervención docente, con el propósito de tomar decisiones de mejora sobre la marcha" (SEP, 2017b, pág. 13.)

Al considerar lo antes mencionado se estaría aplicando la función formativa de la evaluación, como bien lo indica la Secretaría de Educación Pública “la evaluación formativa, que se hace a partir de las evidencias durante el trayecto, se vincula directamente con la evaluación continua procesual” (SEP, 2017b, pág. 13).

En este sentido, la evaluación procesual vinculada con la función formativa, permitirá reconocer las capacidades y dificultades en el proceso de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos, pero sobre todo de nuestra propia enseñanza, sin embargo, para lograr la detección oportuna de estas cuestiones, es necesaria la recolección sistemática de información, mediante el uso de las diversas técnicas e instrumentos de evaluación, para luego analizarlas y tomar decisiones pertinentes en cuanto a lo estructurado e implementado en el plan de clase.

Julio H. Pimienta Prieto, menciona que: “La evaluación final implica un proceso de reflexión en torno al cumplimiento de los propósitos del programa en un momento determinado, ya sea al fin de ciclo, al final del mes, al terminar el bimestre o semestre” (Pimienta P., 2008, pág. 39). Esta evaluación nos sirve para ratificar si los objetivos de una situación de aprendizaje o curso escolar se han cumplido, sin embargo, la definición de este momento de evaluación suele confundirse con la función sumativa de la evaluación.

Atendiendo a lo que la SEP en su tomo 2 denominado *La Evaluación Durante el Ciclo Escolar*, acerca de la evaluación final refiere que: “Se desarrolla una vez concluido el ciclo escolar, es una evaluación exclusivamente cualitativa, sin fines acreditativos ni nota numérica, que permite tener una referencia para mejorar el proceso educativo” (SEP, 2012b, pág. 13). Este momento de evaluación tiene como propósito que tanto el estudiante como nosotros los profesores verifiquemos lo aprendido durante un bloque, trayecto o situación de aprendizaje, sin suponer en ningún momento una calificación cuantitativa.

Es necesario darle importancia a cada momento de la evaluación, y no tomar como prioridad uno solo, porque al suceder esto estaremos demostrando la nula apropiación de la evaluación como un proceso formativo que mejora el proceso de la enseñanza y el aprendizaje.

LA EVALUACIÓN FORMATIVA SEGÚN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Evaluación Desde su Enfoque Formativo

La Secretaría de Educación Pública, proporcionó a los docentes el *Plan y Programas de Estudio 2011*, (SEP, 2011), mismo que para su elaboración se basó en la Reforma Integral de la Educación Básica. La propuesta que presenta mencionado plan de estudios, es elevar la calidad de la educación, tomando como implicación el mejoramiento en el desempeño de los actores involucrados en el sistema educativo, como son docentes, estudiantes, padres de familia, tutores, autoridades y materiales de apoyo, pero para lograr tal calidad, es sustancial reforzar los procesos de evaluación (pág. 9).

Realmente resulta acertado lo que propone la SEP, porque para mejorar el desempeño de los diversos actores involucrados en el sistema educativo, primero se necesita detectar lo que incide en su perfeccionamiento, y para reforzar los procesos de evaluación se debe considerar implementar en los salones de clase un enfoque de evaluación que como docentes nos ayude a valorar constantemente el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

Es preciso establecer que cuando empleamos la palabra calidad en la educación, no precisamente se hace referencia a contar con una buena infraestructura en las escuelas o tener un mobiliario acorde con la zona en la que se sitúa una institución educativa, sino a que el alumnado que se encuentra inscrito en ella, adquiera diversas competencias que le ayuden en la resolución de problemas a

lo largo de su vida diaria, como lo menciona la SEP en *Plan y Programa de Estudio 2011* que: "El sistema educativo nacional deberá fortalecer su capacidad para egresar estudiantes que posean competencias para resolver problemas, tomar decisiones, encontrar alternativas" (SEP, 2011, pág. 9).

Resulta crucial lo que plantea la SEP, porque para formar y egresar alumnos que posean diversas competencias, es necesario que como docentes nos comprometamos a ejecutar el proceso de evaluación con una función meramente formativa, con la intención de recabar información sobre el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos y cada uno de los educandos, y al mismo tiempo se logre una intervención oportuna en caso de existir alguna barrera que impida la adquisición de aprendizajes esperados en las niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte la SEP en el tomo 1 titulado *El Enfoque Formativo de la Evaluación*, menciona que:

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos por parte del docente permite atender con precisión los aspectos más complejos de la enseñanza y el aprendizaje, y hacerlo de modo que se brinde retroalimentación detallada y oportuna a cada alumno (SEP, 2012a, pág. 14).

Es necesario que tengamos definido que la finalidad de la evaluación es la valoración constante del aprendizaje y desempeño del alumnado, porque al concebirlo de tal manera, se estaría implementando el enfoque formativo de la evaluación, puesto que los resultados que se obtienen a partir de su aplicación, son utilizados como base para efectuar una intervención oportuna con su correspondiente retroalimentación, misma que será de gran utilidad para apoyar a los alumnos a mejorar o reforzar su aprendizaje, y de esta manera se le dé un concepto diferente al que se tiene de la evaluación, al considerarla como un acto sancionador.

Lo anterior lo confirma Brown (2013) en (Pérez P., Enrique C., Carbó A., & Gonzáles F., 2017) mencionando que: “la evaluación formativa es proceso de constatación, valoración y toma de decisiones, cuya finalidad es optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje que tiene lugar, desde una perspectiva humanizadora y no como mero fin calificador” (pág. 269), mientras que la SEP en su tomo 1 *El Enfoque Formativo de la Evaluación*, menciona que:

La evaluación desde su enfoque formativo además de tener como propósito contribuir a la mejora del aprendizaje, regula el proceso de enseñanza y aprendizaje, principalmente para adoptar o ajustar las condiciones pedagógicas en función a las necesidades de los alumnos (SEP, 2012a, pág. 23).

De acuerdo con lo mencionado por Brown en (Pérez P., Enrique C., Carbó A., & Gonzáles F., 2017) y la SEP (2012a), si se implementa de manera correcta el enfoque formativo de la evaluación y se hace uso de las técnicas e instrumentos de evaluación, como docentes podemos ser capaces de detectar los progresos y dificultades que van presentando nuestros alumnos en el proceso de enseñanza, además determinaremos qué aprendizajes han adquirido y de acuerdo a sus capacidades como pueden seguir aprendiendo.

La SEP (2012a) menciona que anteriormente se utilizaba la evaluación para conocer el desempeño escolar de los alumnos en nivel cognoscitivo, es decir, se verificaba si el alumno había memorizado conceptos, hechos, fechas, entre otros aspectos, pero fue a partir del año 1960 que se modificó la práctica de evaluar, comenzando a incluir otros elementos del proceso educativo como la práctica docente, el funcionamiento de programas y los componentes del sistema educativo, fecha trascendente para este concepto, porque al considerar otros aspectos, las prácticas tradicionales de ella se comenzaron a modificar, cómo sabemos, cuándo se transforma una práctica es para lograr una mejora, por lo que éste fue el caso de la evaluación, al comenzar a incluir los principales elementos con los que actualmente cuenta la evaluación formativa (pág. 14).

Ahora bien, es importante recordar que el proceso que implica la evaluación formativa, pretende informar al estudiante los hallazgos encontrados en su proceso para apropiarse del conocimiento, es por esto que el principal propósito es mejorar el aprendizaje en los alumnos y la propia práctica docente.

Considero importante el cambio que presentó la evaluación, porque gracias a esto, actualmente se cuenta con lo necesario para formar niñas, niños y adolescentes autónomos, capaces de resolver cualquier situación que se le presente en la vida cotidiana, mientras que sí se continuara con el método tradicional de evaluación, como docentes no contaríamos con los recursos que nos ayudarían a detectar dificultades y fortalezas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo como consecuencia la inexistencia de una mejora educativa.

El Proceso de la Evaluación Formativa

La evaluación formativa implica un proceso en donde tanto docentes como alumnos comparten diversas metas de aprendizaje. La Agencia de Calidad de la Educación, publicó un libro llamado *Guía de Evaluación Formativa* donde informa: "El propósito de la evaluación formativa está en determinar la mejor forma de continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje según las necesidades de cada curso" (ACE, 2016, pág. 11). Es muy significativo lo que menciona la Agencia de Calidad de la Educación, porque para implementar el enfoque formativo de la evaluación, es necesario apropiarnos de la evaluación como parte fundamental del trabajo que realizamos cotidianamente dentro del salón de clases, utilizándose al mismo tiempo para orientar el proceso de enseñanza, mediante la toma de decisiones de forma oportuna, con la finalidad de adquirir y mejorar el aprendizaje en los alumnos.

Para poder efectuar la evaluación desde su enfoque formativo, es indispensable que como docentes en conjunto con el alumnado persigamos el mismo objetivo, pero éste debe ser claro y preciso, “se trata de plantear el objetivo a nuestros niños, explicar cuál es la meta del aprendizaje y cómo se evaluará, de manera que, al comprenderlo puedan monitorear su aprendizaje durante el proceso de enseñanza y aprendizaje” (ACE, 2016, pág. 11). Es elemental elaborar de manera correcta, clara y coherente los objetivos que se plantean al alumnado, estos deben basarse en lo que pretendemos que ellos logren, es decir, autopreguntarse a sí mismo ¿Hacia dónde vamos?, buscando responder al mismo tiempo, ¿Hacia dónde deben ir los niños? y ¿Cómo los podemos guiar?, también es esencial la definición de indicadores de desempeño para conocer la meta alcanzada.

Posterior a la elaboración correcta, clara y coherente de los objetivos, es sustancial revisar en conjunto con los estudiantes los conocimientos y acercamientos que tienen sobre el objetivo de aprendizaje, puesto que en una clase, todos conocen en donde están situados para alcanzar la meta y a partir de ello avanzar en el proceso de la evaluación desde su enfoque formativo “visualizar dónde estamos en conjunto entre profesor y estudiantes ayudará a tomar mejores decisiones respecto a la actividad planificada y/o del desarrollo de la clase” (ACE, 2016, pág. 12), comparto la idea que plantea la Agencia de la Calidad de la Educación, porque todo conocimiento que traigan consigo los estudiantes, ya sea suficiente o insuficiente nos servirán de base para la construcción de nuevos aprendizajes. Para saber en dónde se encuentran los alumnos respecto a los aprendizajes con los que cuentan, es importante implementar el uso de las técnicas e instrumentos de evaluación, mediante ellos se puede conocer el proceso y progreso que sigue cada uno por cuanto hace a sus aprendizajes adquiridos.

Para finalizar el proceso de la evaluación desde su enfoque formativo, es necesario realizar una retroalimentación efectiva y oportuna respecto a la información recabada mediante el uso de las técnicas e instrumentos de evaluación durante las diversas situaciones didácticas, al respecto la autora Mónica María Díaz López, en su artículo *Impacto de la Retroalimentación y la Evaluación Formativa en la Enseñanza-Aprendizaje* menciona que: “Es fundamental el desarrollo de una retroalimentación efectiva que provea al estudiante de la reflexión de sus actos y le permita llegar a las metas y los objetivos trazados” (Díaz L., 2018, pág. 149). De acuerdo con lo mencionado por la autora, es importante hacer que los alumnos se percaten de las dificultades que presentan a lo largo del proceso de la enseñanza y el aprendizaje, desde mi perspectiva la evaluación formativa funge como guía para el alumnado, al ayudarlos mediante estrategias de evaluación a identificar sus dificultades y con ayuda de los docentes colaborar a que mejoren su desempeño.

La Secretaría de Educación Pública en el tomo 1 sobre *El Enfoque Formativo de la Evaluación*, menciona que:

Este enfoque formativo enriquece las aportaciones de la evaluación educativa al indicar que el centro de evaluación son los aprendizajes y no los alumnos, esto es, se evalúa el desempeño y no la persona, con ello, la evaluación deja de ser una medida de sanción (SEP, 2012a, pág. 20).

Es común que durante la práctica, el docente opte por la evaluación desde su enfoque sumativo, debido a que ésta le proporciona datos cuantitativos que son remitidos a las autoridades superiores para conocer si el alumno promueve a un grado escolar superior del que se encuentra, excluyendo así el enfoque formativo, que es el más idóneo para orientar, regular y motivar al alumnado, permitiéndole alcanzar la finalidad de los objetivos propuestos.

Las Técnicas y los Instrumentos en la Evaluación Formativa

Para efectuar la evaluación formativa es necesario la recolección de información del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, misma que debe de ser sistematizada y analizada, con la intención de mejorar el aprendizaje o en su caso, realizar una intervención docente oportuna como lo menciona la SEP en el tomo 4 titulado *Las Estrategias y los Instrumentos de Evaluación desde el Enfoque Formativo* que: “la evaluación en el contexto del enfoque formativo requiere recolectar, sistematizar y analizar la información obtenida de diversas fuentes, con la finalidad de mejorar el aprendizaje de los alumnos y la intervención oportuna del docente” (SEP, 2012d, pág. 17).

Por lo tanto observó que para sistematizar y analizar la información recabada durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, es indispensable el uso de las técnicas e instrumentos de evaluación, con el fin de evaluar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el educando adquiere a lo largo de una situación o secuencia didáctica, e incluso al término de un ciclo escolar.

Lo anterior lo corrobora la Secretaría de Educación Pública en *Las estrategias y los Instrumentos de Evaluación desde el Enfoque Formativo* que:

La evaluación con enfoque formativo debe permitir el desarrollo de las habilidades de reflexión, observación, análisis, el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, para lograrlo es necesario implementar estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación (SEP, 2012d, pág. 17).

Considerando lo citado por la SEP puedo decir que al evaluar constantemente los conocimientos, habilidades, actitudes y valores del educando, mediante las técnicas e instrumentos de evaluación, se propiciará el logro de habilidades de reflexión, observación, análisis, pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas en la sociedad.

Las autoras Yenin Calderín Abad y Raynel Batista Tellez en su artículo *Propuesta de Instrumentos para la Evaluación del Aprendizaje* definen al instrumento de evaluación como:

Recurso de apoyo en la labor educativa que permite dar seguimiento, control y regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación (Calderín A. & Batista T., 2015, pág. 27).

Como es de apreciarse los instrumentos de evaluación son recursos de gran apoyo en la labor docente, porque mediante su implementación el profesor puede dar seguimiento, control y regulación del aprendizaje de su alumnado, así como también le ayudará para fortalecer habilidades aún no adquiridas en ellos.

La SEP en tomo 4 *Las estrategias y los Instrumentos de Evaluación Desde el Enfoque Formativo* menciona que las técnicas son los procedimientos que usa el maestro para obtener información relacionada con el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada uno de sus alumnos "las técnicas de evaluación son los procedimientos utilizados por el docente para obtener información acerca del aprendizaje de los alumnos" (SEP, 2012d, pág. 19) por lo que cada técnica de evaluación cuenta con sus propios instrumentos, que a su vez cada uno está diseñado para valorar aspectos específicos como; conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Es por esto que durante la elaboración del plan de clase se tiene que considerar la técnica e instrumentos de evaluación a utilizar, porque está mostrará qué se pretende conocer acerca de la adquisición del aprendizaje de sus alumnos.

Es preciso hacer hincapié que no existe un instrumento mejor que otro, debido a que su adecuación está en función de la finalidad que se pretende, es decir, a quién se está evaluando y lo que se quiere conocer. Ahora bien, las técnicas e instrumentos de evaluación no deben ser consideradas como una simple

herramienta que brinda información sobre el logro o no de los propósitos previamente planteados, porque ésta también funge como indicador, al mostrar el motivo por el que no se han alcanzado. Es aquí donde cobra sentido el significado y propósito de la evaluación desde su enfoque formativo, misma que es entendida por los autores Víctor Manuel López Pastor y Ángel Pérez Pueyo, en su documento *La Evaluación Formativa y Compartida en Educación: Experiencias de Éxito en Todas las Etapas Educativas* (2017) como “proceso de evaluación cuya principal función es procurar que el alumnado aprenda más y el profesorado perfeccione su práctica docente” (pág. 343). Es importante hacer uso de las técnicas e instrumentos de evaluación durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque al hacerlo se da paso a la implementación de la evaluación formativa y como consecuencia a esto, se contribuye a la mejora del aprendizaje y de la práctica docente propia.

¿Cuáles son y para qué sirven las técnicas y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo?

Como ya se mencionó en el subtema *Las Técnicas y los Instrumentos de Evaluación Desde el Enfoque Formativo*, las técnicas son los procedimientos que como docentes podemos utilizar para obtener información, y a su vez estas se acompañan de recursos denominados instrumentos, que sirven para plasmar lo ya recabado del proceso de enseñanza y aprendizaje como lo menciona la SEP en el tomo 4 *Las Estrategias y los Instrumentos de Evaluación desde el Enfoque Formativo* que:

Las técnicas de evaluación son los procedimientos utilizados por el docente para obtener información acerca del aprendizaje de los alumnos; cada técnica de evaluación se acompaña de instrumentos de evaluación, definidos como recursos estructurados diseñados para fines específicos (SEP, 2012d, pág. 19).

Concuerdo con la SEP al considerar que las técnicas e instrumentos son diseñados para fines específicos, porque es decisión del propio docente el uso que le dé a los resultados obtenidos. Considero imprescindible utilizarlos para la valoración de actividades del escolar y fundamentar la emisión de juicios a fin de cumplir la función sumativa de la evaluación en su momento final.

Es por esto que a continuación, se mencionan las técnicas que contempla la SEP; de observación, desempeño de los alumnos, análisis del desempeño e interrogatorio. Al respecto de la técnica de observación menciona que:

Las técnicas de observación permiten evaluar los procesos de aprendizaje en el momento que se producen; con estas técnicas los docentes pueden advertir los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que poseen los alumnos y cómo los utilizan en una situación determinada (SEP, 2012d, pág. 19).

Autores como Alejandra Serrano Antúnez, Bryant Jensen, Ruth Arriaga Velasco y María Guadalupe Pérez Martínez en su documento *La Observación de las Prácticas Docentes: Implicaciones para el Desarrollo de Instrumentos, su Implementación y uso para la Mejora de las Prácticas Docentes* consideran que:

La observación ofrece información valiosa, tiene su esencia en asegurar la calidad del servicio educativo de las escuelas. Ha resultado una técnica viable para conocer la realidad del trabajo en las aulas, y a la vez para revisar las competencias profesionales y personales que se demandan para ejercer a diario la supervisión. Es útil para construir o para destruir, de acuerdo a los propósitos de la mente que la utiliza (Serrano A., Jensen, Arriaga V., & Pérez M., 2017, pág. 21).

Esta técnica va encaminada a garantizar que a través de ella, podamos visualizar el trabajo diario que desarrollamos en nuestras respectivas aulas, así como los factores que intervienen en la práctica o en el logro de los aprendizajes esperados, circunstancias que nos permitirá valorar si es viable o no el proceso de enseñanza que utilizamos, o por el contrario atender lo que consideremos

puede destruir ese objetivo. Para lograr este fin, podemos apoyarnos en cualquiera de los siguientes instrumentos: guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, diario de trabajo y escala de actitudes. (Ver Anexos Fig. 1, 2, 3, 4, 5 Pág. 77, 78, 79, 80, 81).

Una segunda técnica de evaluación es denominada desempeño de los alumnos, misma que aporta información referente a los conocimientos que han adquirido, mediante la realización de una actividad como lo menciona la SEP que:

Las técnicas de desempeño son aquellas que requieren que el alumno responda o realice una tarea que demuestre su aprendizaje de una determinada situación. Involucran la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores puesta en juego para el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias (SEP, 2012b, pág. 37).

Como lo señala la SEP, esta técnica, va encaminada para que los alumnos a través de una tarea, actividad o prueba, demuestren sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos durante un cierto periodo, con el motivo de verificar lo aprendido, basándonos en instrumentos tales como: preguntas sobre el procedimiento, cuadernos del alumno, textos escritos y organizadores gráficos.

Alfredo Xol Can en su investigación titulada *Técnicas de Evaluación que Utiliza el Docente en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje* menciona que:

Las técnicas de evaluación de desempeño son la parte importante para que los estudiantes se desenvuelvan en trabajar en equipo, individual o en pareja, para que el docente logre evidenciar el avance de cada uno ellos, asimismo para informar el rendimiento académico y de esta forma logra alcanzar la competencia que ha seleccionado dentro de su planificación educativa (Xol C., 2016, pág. 22).

Por otra parte, la técnica para el análisis del desempeño tiene tres instrumentos importantes para su aplicación y son: portafolio, rúbrica y lista de cotejo (Ver Anexos Fig. 6 y 7 Pág. 82, 83).

Respecto a estos instrumentos de evaluación la SEP menciona que:

El portafolio, porque promueve la autoevaluación y coevaluación, al ser éste un compendio de evidencias estructuradas que permiten obtener información valiosa del desempeño de los alumnos. La rúbrica se realiza con base en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores, en una escala determinada. La lista de cotejo es entendida como una lista de palabras, frases u oraciones que indican con precisión las tareas, las acciones, los procesos y las actitudes que se desean evaluar. (SEP.,2012d, pág. 46).

Las técnicas de interrogatorio tienen tres instrumentos, son: textuales orales o escritos, como el debate o ensayo. Las herramientas de tipo oral y escrita: pruebas escritas. Ana Yelena Guárate E. y Cruz A. Hernández C. en su artículo titulado *La Interrogación Didáctica* mencionan que:

El interrogatorio es un método y una técnica que se emplea para diversos fines, tales como la actividad de motivación para dar inicio a la clase, y/o a la estrategia. Contribuye a desarrollar la indagación: de lo general a lo particular o viceversa, de lo conocido a lo desconocido; recapitular y sintetizar de lo que se ha investigado y estudiado; a estimular el trabajo individual, el análisis crítico y la reflexión. Promueve la participación del aprendiz y su capacidad de autoevaluarse (Guárate E., & Hernández, C., 2019, pág. 2).

La SEP en el documento *Las Estrategias y los Instrumentos de Evaluación desde el Enfoque Formativo* menciona que: "no existe un mejor instrumento que otro, debido a que su pertinencia está en función de la finalidad que se persigue, es decir, a quién evalúa y qué se quiere saber"(SEP, 2012d, pág. 19). De acuerdo con lo anterior puedo mencionar que de los 14 instrumentos que presenta la SEP, ocho de ellos sirven para evaluar las tres dimensiones de una competencia, es decir, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, mientras que los siete restantes sólo evalúan las dos primeras dimensiones, la diferencia es que no todos miden las actitudes y los valores, es por ello que no existe una técnica o instrumento mejor que otro, depende de las necesidades y requerimientos que como docentes presentemos.

Los autores Pedro Ravela, Beatriz Picaroni y Graciela Loureiro en su libro titulado *¿Cómo Mejorar la evaluación en el Aula?* mencionan que:

Una herramienta que consideramos de gran importancia para la evaluación formativa son las denominadas rúbricas debido a que no tiene carácter valorativo, sino que están formulados como una autoevaluación por parte del estudiante y expresan su autopercepción con relación al uso del conocimiento estudiado para resolver la tarea (Ravela, Picaroni, & Loureiro, 2018, pág. 189).

Mientras que Juan Fraile, Rodrigo Pardo y Ernesto Panadero en su investigación denominada *¿Cómo Emplear las Rúbricas para Implementar una Verdadera Evaluación Formativa?* afirman que:

Las rúbricas aumentan la transparencia, de esta forma se identifican claramente cómo se espera que los estudiantes realicen una tarea, asimismo permiten conocer cuál es la traducción cuantitativa, es decir, la calificación asociada a cada uno de los apartados o criterios del trabajo (Fraile, Pardo, & Panadero, 2016, pág. 1327).

Considerando lo abordado en el subtema *¿Cuáles son y para qué sirven las técnicas y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo?* puedo decir que, el uso de estos son determinantes para lograr una intervención oportuna, mejora educativa y valoración constante del aprendizaje, pero es necesario que como docentes se seleccionen y adecuen de acuerdo con las necesidades de nuestro grupo.

La retroalimentación en la evaluación desde su enfoque formativo

Un elemento fundamental durante el proceso de la evaluación formativa es la retroalimentación, debido a que tiene como objetivo que los estudiantes reciban información acerca de su desempeño escolar como lo menciona Karime Osorio Sánchez y Alexis López Mendoza en su artículo *La Retroalimentación Formativa en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje* que: "Se considera como retroalimentación aquella clase de información que proporciona al estudiante

conocimiento directo que puede utilizar en su desempeño actual como el esperado” (Osorio S. & López M., 2014, pág. 15).

A su vez Liliana Jabif en su artículo *La Importancia de la Retroalimentación* menciona que:

Los cuatro beneficios de una retroalimentación efectiva que residen en esclarecer en qué consiste el desempeño esperado, la promoción del diálogo entre profesor-estudiante, facilitación de la autorreflexión, aumento de la motivación y autoestima del estudiante (Jabif, 2019, pág. 1).

Tomando en consideración lo planteado por Karime Osorio Sánchez, Alexis López Mendoza y Liliana Jabif puedo indicar que como docentes tenemos el deber de contribuir al logro de una mejora del aprendizaje en nuestros educandos y a la calidad educativa óptima, para ello es necesario que implementemos la evaluación formativa, porque durante su desarrollo obtendremos información importante del proceso de enseñanza y aprendizaje, que nos servirá para elaborar y proporcionar una retroalimentación efectiva y oportuna a nuestros estudiantes.

Por otra parte obtendremos como beneficios particulares; momentos de diálogo, interacción preguntas-respuestas, análisis de fortalezas y debilidades, planteamiento de estrategias alternas, que tendrán como único fin mejorar el aprendizaje y desempeño de las niñas, niños y adolescentes.

La autora Patricia Ávila Luna en su documento *La Importancia de la Retroalimentación en los Procesos de Evaluación* menciona que:

La mejor retroalimentación se da y se recibe cuando hay confianza, cuando ésta es solicitada y al mismo tiempo deseada, cuando permanece entre las personas que han participado en ella, cuando es motivada con la finalidad de lograr una mejora continua con fines específicos, y aún más cuando hay una verdadera preocupación de adquisición de aprendizajes en los alumnos (Ávila L., 2009, pág. 6).

Para efectuar una correcta y efectiva retroalimentación debe de existir una disposición de ambos actores, es decir, docente-alumno. La SEP en el tomo 2 titulado *La Evaluación Durante el Ciclo Escolar* menciona que:

Como parte de la evaluación con enfoque formativo se sugiere al docente incorporar la retroalimentación como una actividad de evaluación. La retroalimentación no debe ofrecer información de los errores o aciertos, sino de qué y cómo mejorar (SEP, 2012b, pág. 49).

Lo anterior, implica un trabajo muy riguroso, debido a que a partir de la información que le proporcionamos al alumnado y la manera en que lo hagamos, él comprenderá las deficiencias que presenta, y a partir de las sugerencias que le planteemos lograremos cambios positivos y enriquecedores en su desempeño. Es de gran importancia que la retroalimentación no contenga aciertos o errores de las niñas, niños y adolescentes, sino que ofrezca las diversas formas en que puede mejorar su desempeño.

Los Tipos de Evaluación Desde el Enfoque Formativo

Durante el proceso de evaluación es importante hacer partícipes a los diversos actores de la comunidad educativa, pero cuando se involucra especialmente al educando, este contribuye a la regulación de su propio proceso de aprendizaje. Las autoras Josette Brawerman, Olga Nirenberg y Violeta Ruíz, en su documento *Evaluar para la Transformación* mencionan que:

El docente frente a grupo es el encargado de evaluar los aprendizajes de los alumnos, para ello planifica y conduce procesos de evaluación de diferentes contextos y con diversos propósitos y alcances para el aseguramiento del logro de aprendizajes (Brawerman, Nirenberg, & Ruíz, 2000, pág. 115).

Como docentes somos los encargados de planificar y por lo tanto, elegir el tipo de evaluación que queremos implementar en nuestra aula, así como también de seleccionar la forma de realizar la evaluación, ya sea interna, externa o participativa.

La SEP en el tomo 1 titulado *El Enfoque Formativo de la Evaluación*, promueve algunos tipos de evaluación formativa, como lo son: La autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, al respecto menciona que: "Autoevaluación, es la evaluación que realiza el propio alumno de sus producciones y su proceso de aprendizaje" (SEP, 2012a, pág. 30).

Es muy acertada la definición que emite la SEP para la autoevaluación, al ser ésta la evaluación que el propio alumno se realiza, porque consiste en la valoración propia de cada uno de ellos, en referencia a su capacidad o conocimientos, cabe señalar que este tipo de evaluación es útil en el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque a nosotros como docentes nos permite conocer los avances y las desviaciones respecto a nuestros propósitos previamente planteados.

Por otra parte, el beneficio para los educandos es conocer el proceso de valoración de sus propios conocimientos adquiridos, ideas y conductas presentadas. Es muy importante que como docentes pongamos en práctica la autoevaluación, porque ésta ayuda a los pupilos a lograr su autonomía, al asumir realmente lo que saben o no alusivo a su aprendizaje, así mismo los hará responsables, al ser ellos quienes emitan un juicio de acuerdo a lo aprendido en un campo formativo o tema.

Mientras que la coevaluación implica la interacción constante entre estudiantes, porque les permite establecer una ayuda mutua en el proceso de aprendizaje, referente al término de coevaluación la SEP menciona que:

Es la evaluación que realiza el propio alumno en colaboración con sus compañeros acerca de alguna producción o evidencia de desempeño terminada. De ésta forma aprende a valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros con la responsabilidad que esto conlleva. Además representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y aprender juntos (SEP, 2012a, pág. 31).

La autora Esther Carrizosa Prieto, en su documentos *Autoevaluación, Coevaluación y Evaluación de los Aprendizajes* alusivo al significado de coevaluación menciona que: "Se trata de un ejercicio de valoración del trabajo desarrollado por los compañeros y compañeras en actividades de tipo cooperativa, además es una actividad motivadora de la que pocos alumnos evaden" (Carrizosa P., 2017, pág. 7).

Ahora bien, la heteroevaluación es la que se efectúa a partir de la valoración de un producto elaborado por el estudiante, como lo expresa la SEP (2012a) que "es la evaluación que el docente realiza de las producciones de un alumno o un grupo de alumnos" (pág. 31) este tipo de evaluación es la que como docentes empleamos con mayor frecuencia para valorar los progresos en el aprendizaje de cada educando y posteriormente poder emitir juicios. Ahora bien, es importante comunicar los resultados obtenidos a partir de su funcionamiento, para poder identificar los aspectos que favorecen el logro de aprendizajes, pero también los que lo obstaculizan, para después brindar una retroalimentación oportuna y se tomen decisiones para mejorar el desempeño de ambos actores (docente-alumno).

Los tipos de evaluación desde el enfoque formativo debemos de utilizarlos como herramientas de evaluación del aprendizaje, que, con ayuda de las técnicas e instrumentos de evaluación, podemos hacer partícipes a las niñas, niños y adolescentes en su propio proceso de evaluación del aprendizaje, obteniendo como resultado el desarrollo de un canal de retroalimentación entre los agentes involucrados en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

La Importancia de Evaluar con un Enfoque Formativo

En diversas ocasiones se considera más práctico implementar la función sumativa de la evaluación, que elegir la formativa, porque ésta conlleva a

realizar una planificación y evaluación constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El autor Felipe Martínez Rizo en su investigación *Dificultades para Implementar la Evaluación Formativa* menciona que: "un elemento central de la práctica docente es la evaluación que hace el maestro del avance de sus alumnos para alcanzar buenos niveles de aprendizaje" (Martínez R., 2013, pág. 129), de acuerdo con lo citado por este autor puedo mencionar que de nosotros como docentes depende el uso que le demos a los resultados obtenidos a partir de las evaluaciones, porque podemos limitarnos a llegar a una conclusión sobre el sujeto evaluado, como lo es promoverlo a un grado superior o reprobalo, o bien utilizar esos resultados para implementar el enfoque formativo de la evaluación y así orientar a nuestros educandos al mejoramiento de su aprendizaje y al mismo tiempo mejorar nuestra propia práctica pedagógica.

Respecto a la evaluación con enfoque formativo, la SEP publica en su libro *Evaluar y Planear* este enfoque y menciona que:

Cuando la evaluación con enfoque formativo se tiene en cuenta desde la planeación, llevándola a cabo de manera precisa y sistemática, se promueve la reflexión y mejora de la enseñanza y el aprendizaje. Además, se busca recabar información cualitativa acerca del proceso de aprendizaje a fin de analizar y valorar (SEP, 2018, pág. 11).

El hecho de considerar este enfoque formativo, como docentes lograremos la obtención de algunos beneficios entre los que destacan; la detección de obstáculos o dificultades que impiden la adquisición de aprendizajes, el logro de una retroalimentación adecuada, descubrimientos y realización de ajustes pertinentes en el proceso de enseñanza para mejorar la calidad de nuestra práctica.

La Secretaría de Gobernación publica el *Acuerdo 11/03/19* titulado *Normas Generales para la Evaluación del Aprendizaje, Acreditación, Promoción,*

Regularización y Certificación de los Educandos de la Educación Básica menciona que:

La evaluación formativa es un proceso en el cual docentes y educandos comparten metas de aprendizaje y evalúan de manera permanente sus avances a través de la obtención variada de evidencias, considera que ésta es parte del trabajo cotidiano del aula y es útil para orientar este proceso y tomar las decisiones más oportunas para obtener el máximo logro de aprendizaje (SEGOB, 2019a, pág. 3).

Estoy de acuerdo con lo que planea la SEGOB, porque como docentes somos los responsables y principales actores para mejorar la calidad educativa, por lo tanto, debemos de apropiarnos de la evaluación formativa como un proceso que nos ayude a valorar de manera permanente el avance del aprendizaje presentado por nuestro alumnado en el transcurso de la enseñanza, no solo debemos de evaluar al finalizar cada trimestre para conocer si adquirió aprendizajes el niño, o bien asignar una calificación numérica para plasmarla en la boleta de evaluación, sino que debemos evaluar de manera cotidiana para conocer y valorar el proceso que los educandos siguen para adquirir un aprendizaje, porque a partir de ello lograremos detectar si existe alguna barrera que impide el logro de aprendizajes significativos e intervengamos adecuadamente. Una característica significativa de la evaluación formativa tiene que ver directamente con la posibilidad de una toma de decisiones conjunta, es decir, entre nosotros como profesores y nuestro alumnado, a partir de las dificultades presentadas en el desarrollo de actividades o en su caso evidencias, para finalmente determinar hacia dónde debe de ir encaminada nuestra intervención docente para el logro de aprendizajes esperados.

Lo anterior lo corrobora la SEP en su libro *Evaluar para Aprender* que:

Una de las cualidades más destacadas de la evaluación desde el enfoque formativo, es que abre la posibilidad de que docentes y estudiantes tomemos decisiones conjuntas, sustentadas en las necesidades de aprendizaje expresadas por los alumnos y en sus propuestas de mejora, así como en los hechos

concretos aportados por las evidencias y nuestra experiencia profesional para la mejora en el logro de los aprendizajes esperados (SEP, 2017b, pág. 20).

El autor Jesús Emmanuel Martínez Delgado, en su documento titulado *Enfoque Formativo de la Evaluación de Aprendizajes Metodologías, Técnicas, Estrategias, Instrumentos y Retroalimentación* menciona que:

La evaluación con enfoque formativo permite que el docente pueda identificar dónde se encuentran los aprendices, conocer qué dificultades enfrentan en su proceso de aprendizaje y determinar qué es lo que sigue y hacia dónde deben dirigirse para cerrar la brecha entre el conocimiento actual y las metas esperadas y cuál es el mejor modo de llegar hasta ahí (Martínez D., 2019, pág. 2).

Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje como docentes podemos implementar el enfoque formativo de la evaluación en nuestros salones de clase, y obtener los beneficios que éste nos brinda, para que logremos una enseñanza de calidad y aprendizajes significativos en nuestros alumnos.

MARCO JURÍDICO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación en el ámbito educativo está regida por diversos ordenamientos, y tiene como documento principal la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Poder Judicial de la Federación, 2014) prioritariamente en el Artículo 3º, éste documento hace hincapié en que toda persona tiene derecho a recibir una educación de calidad, mientras que en su fracción IX, establece la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, estando a cargo el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, mismo que tiene como función la evaluación de la calidad, el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional (pág. 13). Como mexicanos que somos, tenemos derecho a recibir una educación de calidad, para lograr esto es indispensable la evaluación, medición y rectificación constante de dicha calidad educativa, con la finalidad de dar cumplimiento a lo plasmado en la Constitución y al mismo

tiempo con nuestro derecho. Seguido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un documento clave es la *Ley General de Educación*, debido a que su objetivo principal es la regulación de la educación que imparte el Estado, Federación o bien Municipios. El Artículo 21 de la *Ley General de Educación* señala que:

La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio en curso (SEGOB, 2019b, pág. 10).

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y la *Ley General de Educación*, son dos documentos importantes en el ámbito educativo, porque gracias a ellos la educación está regida correctamente.

Si bien es cierto, así como hay una ley que rige la educación, también existe un acuerdo referente al manejo e implementación de la evaluación educativa, que a decir verdad con el transcurso de los años y la creación de diversas reformas, éstos han sido constantemente modificados.

El documento titulado *Acuerdo 200 Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal* (SEGOB, 1994), se conforma por 11 artículos, distinguiendo que la evaluación del aprendizaje se realizará a lo largo del proceso educativo con procedimientos pedagógicos adecuados, así como también determina que la evaluación permanente del aprendizaje será la que conducirá a tomar decisiones pedagógicas para asegurar la eficiencia de la enseñanza y del aprendizaje (pág. 84). Lo que se puede notar en este acuerdo es que no se plantea el término de evaluación formativa sino que se le denomina evaluación permanente, pero su finalidad es la misma que la formativa, asegurar el aprendizaje de los alumnos.

Una vez derogado el Acuerdo 200 referente a las Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal, se establece el

Acuerdo 648 Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica mencionando que:

La evaluación de los aprendizajes se basará en la valoración del desempeño de los alumnos en relación con el logro de los aprendizajes esperados y las competencias que éstos favorecen, en congruencia con los programas de estudio de educación preescolar, primaria y secundaria. La evaluación tomará en cuenta las características de pluralidad social, lingüística y cultural, necesidades, intereses, capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos. En la educación preescolar no habrá una referencia numérica, la evaluación será exclusivamente cualitativa (SEGOB, 2012, pág. 3).

En este tiempo de la implementación del acuerdo, es cuando se complementa el término de evaluación de los aprendizajes, así como también el de la Cartilla de Educación Básica y se comienzan a tomar en cuenta las diversas características con las que cuentan los alumnos. Un año más tarde se derogó este acuerdo y se publicó el *Acuerdo 685 Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica*, en donde la única modificación que éste tuvo fue en el nivel preescolar mencionando que:

En la educación preescolar, la evaluación del desempeño del alumno es exclusivamente cualitativa por lo que el docente, con base en las evidencias reunidas durante el proceso educativo, únicamente anotará en la cartilla de educación básica, observaciones y recomendaciones para que los padres de familia o tutores contribuyan a mejorar el desempeño de sus hijos (SEGOB, 2013a, pág. 2).

Durante el mismo año, cinco meses más tarde surgió el *Acuerdo 696 Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación de la Educación Básica*, en el año 2013 el término evaluación de los aprendizajes fue sustituido por evaluación, sin embargo se seguía utilizando el mismo concepto de evaluación de los aprendizajes presentado en el acuerdo 685.

Al término de evaluación, las autoridades correspondientes agregaron que: "toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje, así como detectar y atender las fortalezas y debilidades en el proceso educativo de cada

alumno” (SEGOB, 2013b, pág. 3). En este acuerdo la evaluación se apoyó fuertemente en la observación y el registro de información por parte del docente durante la realización de actividades, mediante la implementación de las técnicas e instrumentos de evaluación. Otro cambio significativo se presentó en la sustitución de la Cartilla de Educación Básica por Reporte de Evaluación. Años más tarde derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria el 28 de junio del 2017, teniendo como fin una Educación de Calidad, se implementó el *Acuerdo 12/05/18 Normas Generales para la Evaluación de los Aprendizajes Esperados, Acreditación, Regularización, Promoción y Certificación de los Educandos de la Educación Básica* mencionando que:

La Secretaría de Educación Pública ha determinado implementar un modelo de evaluación que considere lo cualitativo y lo cuantitativo. Este modelo concibe a la evaluación como parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje y se apoya en la observación y el registro de información por parte del docente (SEGOB, 2018, pág. 2).

Por otra parte, la SEP hace un llamado para ofrecer un servicio educativo de calidad, equidad, pertinencia y eficacia, por lo que requiere del desarrollo de diversas acciones como por ejemplo: la planificación de actividades clave para que los alumnos aprendan, la actuación oportuna para evitar el rezago educativo, así como también considerar las características y necesidades específicas de cada uno de los estudiantes para la elaboración de estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Después del análisis de los primeros resultados que arrojó la implementación del *Acuerdo 12/05/18*, las autoridades educativas consideraron pertinente la revisión de él, a lo que concluyeron que el procedimiento de éste generaba carga administrativa en los docentes, por ello es que decidieron expedir el *Acuerdo 11/03/19 Normas Generales para la Evaluación del Aprendizaje, Acreditación,*

Promoción, Regularización y Certificación de los Educandos de la Educación Básica, mismo que menciona:

La evaluación tiene una finalidad esencialmente formativa, al constituirse en la fuente de información para el mejoramiento de la práctica educativa y, en su caso, del esfuerzo de los estudiantes siendo prioridad de la tarea docente hacer que éstos participen con interés en diversas experiencias educativas, y que las mismas no se vean desplazadas por requerimientos administrativos (SEGOB, 2019a, pág. 2).

Los acuerdos citados han sufrido diversas modificaciones a través del tiempo con la RIEB, sin embargo, en todas se ha considerado la importancia que tiene la evaluación, por ser ésta una parte esencial de todo proceso educativo que implica la enseñanza y el aprendizaje, siendo el más notorio, a partir del *Acuerdo 648 Normas Generales Para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica*, en el que constantemente cambió de nombre el documento en donde se plasman los logros obtenidos del educando, inicialmente se le denominó Cartilla de Educación Básica, después Reporte de Evaluación y finalmente la que hoy en día conocemos como Boleta de Evaluación. Considero valioso mencionar que una característica similar de los acuerdos antes citados fue que desde el año 1994, ya se contemplaba el significado de lo que hoy conocemos como evaluación formativa, no obstante, el concepto no se utilizaba como ahora se hace.

Como docentes promotores del conocimiento, debemos estar en constante actualización para conocer los acuerdos que nos rigen referente a la educación y los procesos que en ella se implementan, porque el desconocimiento de éstos ocasiona la implementación incorrecta del proceso de evaluación de los aprendizajes.

Es importante también mencionar lo que establece el Artículo 5° del documento *Acuerdo 11/03/19 Normas Generales para la Evaluación del Aprendizaje, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación de los Educandos de*

la Educación Básica alusivo a las definiciones, en la Fracción IX referente a la calificación, indica que: "es el resultado de la evaluación del aprendizaje expresado en observaciones en la educación preescolar y en una escala numérica en educación primaria y secundaria que se registra en la Boleta de Evaluación" (SEGOB, 2019a, pág. 4). Ahora bien, para asignar una calificación numérica en el nivel primaria, es necesario que como docentes implementemos lo sugerido por la SEP en sus diversos Planes y Programas de Estudio, libros emitidos y el compendio de 5 tomos referente a la evaluación formativa, con la finalidad de contar con información que ayude a fundamentar la asignación del referente numérico.

Retomando la definición de evaluación formativa, la SEGOB mencionó que:

Es un proceso en el cual docentes y educandos comparten metas de aprendizaje y evalúan de manera permanente sus avances a través de la obtención variada de evidencias. El enfoque de evaluación formativa considera que es esta parte cotidiana del trabajo cotidiano del aula y es útil para orientar este proceso y tomar las decisiones más oportunas para obtener el máximo logro de aprendizajes (SEGOB, 2019b, pág. 4).

Para que podamos justificar la calidad del aprendizaje de nuestro alumnado, es preciso que nos apoyemos en la obtención variada de evidencias a través de las técnicas e instrumentos de evaluación permanente, para que obtengamos resultados óptimos que nos permitan informar el avance del aprendizaje a los padres de familia, pero sobre todo que pongamos en práctica la evaluación formativa y lo establecido en el *Acuerdo 11/03/19 Normas Generales para la Evaluación del Aprendizaje, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación de los Educandos de la Educación Básica*.

PROBLEMAS PEDAGÓGICOS EN UNA EVALUACIÓN FORMATIVA EFICIENTE

Formación Docente

Uno de los problemas pedagógicos en la evaluación formativa tiene que ver directamente con la formación docente y se centra principalmente en aquellos docentes recién egresados y que realizan prácticas tradicionales de evaluación en el aula, como bien lo menciona Felipe Martínez Rizo en su investigación *Dificultades para Implementar la Evaluación Formativa*: “La persistencia de prácticas tradicionales de evaluación en el aula no sorprende si se considera que los esfuerzos por transformarlas no han sido importantes ni sistemáticos” (Martínez R., 2013, pág. 129).

Por otra parte el mismo autor Martínez Rizo nos hace mención que éste tipo de evaluaciones se centra a los Sistemas Educativos que implementan mecanismos como en nuestro caso la Boleta de Evaluación: “La atención se ha concentrado en las evaluaciones a gran escala, a las que se dedican muchos recursos, mientras que las evaluaciones que más influyen en el desempeño de los alumnos se descuidan casi por completo” (Martínez R., 2013, pág. 129) y muchas de las veces cuando se realiza la evaluación formativa no ofrecen retroalimentación durante el proceso de las actividades.

Concuerdo también con éste autor cuando nos indica que esta evaluación pedagógicamente no es eficiente debido a la formación del profesorado, porque lo veo reflejado en las acciones y decisiones que tomamos a la hora de evaluar en el aula con este enfoque:

La formación inicial de los maestros mexicanos ha sido particularmente débil en lo que se refiere a evaluación, y las actividades de actualización profesional que se ofrecen a los docentes en servicio han descuidado también este aspecto, que sólo recientemente comienza a ser atendido, aunque en forma limitada (Martínez R., 2013, pág. 129).

Por lo tanto observo que uno de los problemas pedagógicos de la evaluación formativa para que sea eficiente se debe centrar en el proceso de enseñanza y aprendizaje y no en poner mayor atención e importancia a evaluaciones a gran escala, y será conveniente poner atención a la formación continua de los docentes.

Lo anterior lo corrobora Leonor Margalef García en un estudio que realizó sobre *Evaluación Formativa de los Aprendizajes en el Contexto Universitario: Resistencias y Paradojas del Profesorado* mencionando que "el profesorado no se siente suficientemente preparado para afrontar el enfoque formativo de la evaluación, esto a consecuencia de la falta de experiencia y formación en procedimientos de evaluación formativa" (García, 2014, pág. 43).

Las instituciones formadoras de alguna manera tienen que ver con los problemas pedagógicos de una evaluación formativa eficiente, como bien lo indica el autor Alexis A. López en su documento *La Evaluación Formativa en la Enseñanza y Aprendizaje* menciona que:

Hace falta mayor formación en evaluación tanto en las instituciones formadoras de profesores como en diferentes programas de capacitación. Los profesores deben formarse para entender el rol de la evaluación en el proceso de aprendizaje, para usar las evaluaciones como mecanismos de retroalimentación, para interpretar los resultados de las evaluaciones y para tomar acciones adecuadas que conduzcan al mejoramiento (López, 2010, pág. 112).

Aun cuando se crece de alguna institución formadora de maestros en la educación, es importante la formación continua y el apropiarse de las teorías para ponerlas en práctica durante nuestra planeación y poder entender la importancia de nuestro rol como docentes en relación a la evaluación y propiciar adecuaciones inmediatas durante el proceso para la mejora del aprendizaje y sobre todo de nuestra intervención.

Conocimiento de la Técnica Evaluación

Otra de las situaciones pedagógicas en la evaluación formativa, tiene que ver con el conocimiento poco eficiente de la técnica de evaluación, al no usarla para el beneficio de los estudiantes, es decir, para lograr o en su caso mejorar el aprendizaje como lo menciona Richar Stiggins en su documento *Evaluación en el Aula Centrada en el Estudiante*:

El principal desafío que enfrentamos actualmente en las escuelas en lo relativo a evaluación es asegurar que las evaluaciones se usen para beneficiar a los alumnos. Este reto ha permanecido sin ser atendido por décadas y parece que ha llegado el tiempo de conquistar esa última frontera de la evaluación: el uso efectivo de evaluación formativa para apoyar el aprendizaje (Stiggins, 2007, pág. 10).

Por lo tanto observo que el problema pedagógico referente al conocimiento deficiente, tiene que ver directamente con las diferentes concepciones y visiones en la práctica de evaluación como lo alude Jesús Carlos Guzmán en su investigación *La Evaluación de los Aprendizajes Vista Desde los Profesores Efectivos que Enseñan Psicología*: "Al parecer, los usos inadecuados de la evaluación, sus limitaciones de los instrumentos tradicionales y el desconocimiento de formas alternativas, inciden en las prácticas de evaluación efectivas" (Guzmán, 2010, pág. 12).

He notado que existe una confusión común de términos utilizados durante la práctica docente como lo menciona José María Arribas Estebanz en su artículo *La Evaluación de los Aprendizajes. Problemas y Soluciones* "Sigue existiendo un alto grado de confusión terminológica e ideológica; en demasiadas ocasiones se utilizan, indiscriminadamente, sin la suficiente precisión, términos como valoración, medición, evaluación, calificación" (Arribas E., 2017, pág. 382) muchas de las veces nos confundimos con estos términos durante el proceso de evaluación, porque de acuerdo con el concepto que tengamos de dichos términos será la forma en que lo empleemos ante los

estudiantes, por esto considero importante que como docentes investiguemos en diversas fuentes y principalmente en documentos oficiales emitidos por la Secretaría de Educación Pública acerca del significado y referencia de cada uno de estos términos, para su adecuada aplicación en los salones de clase.

Aplicación de Estrategias e Instrumentos

Otra de las dificultades pedagógicas en la evaluación formativa tiene que ver directamente con las prácticas tradicionales de evaluación que se implementan en el aula y la prioridad que se le da al momento final de la evaluación, considerando menos importante al denominado procesual como lo presenta Mónica Goncalves en su tesis titulada *Las Prácticas Evaluativas se Alinean con los Modos de Enseñar*:

Tradicionalmente, el maestro ha considerado la evaluación como un elemento importante de su quehacer de aula, pero la ha aplicado al final de una unidad o curso para comprobar mediante ella si los alumnos han logrado los aprendizajes esperados (Goncalves, 2014, pág. 14).

Por otra parte, la misma autora Goncalves nos hace mención que la concepción tradicional que se tiene de la evaluación mínimamente influye en la transformación de la práctica docente y mejora de los aprendizajes “esa concepción disocia la evaluación de la enseñanza y del aprendizaje y la convierte en un ejercicio que influye muy poco en la modificación de su práctica de la enseñanza y en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes” (Goncalves, 2014, pág. 14).

Por lo tanto observo que el problema está centrado en considerar la evaluación como mera justificación de calificaciones numéricas que son plasmadas en las Boletas de Evaluación de los alumnos y que al mismo tiempo éstas determinan cuantitativamente el logro de aprendizajes.

Lo anterior lo corrobora Juan Manuel Esquivel en el libro *Avances y Desafíos en la Evaluación Educativa* que:

La evaluación, para la mayoría de los maestros, tiene un único propósito: justificar las calificaciones de sus estudiantes. Para estos, la evaluación se constituye en el filtro determinante del éxito o fracaso escolar, muchas veces lejos de la determinación de los verdaderos aprendizajes adquiridos (Esquivel, 2010, pág. 130).

En diversas ocasiones sucede que en aulas de los centros educativos, el único instrumento de evaluación que utilizan para verificar el logro de aprendizajes es la prueba escrita y no la valoración del proceso de adquisición del aprendizaje del alumno, como lo menciona Ángela López Ocaña en su trabajo de grado titulado *Intervención de Evaluación Formativa* que: "El método de evaluación más usado ha sido el tradicional, es decir, la prueba escrita (el examen) al finalizar cada unidad" (López O., 2018, pág. 19).

Concuerdo también con las ideas que presenta esta autora, cuando nos indica que al utilizar solamente este tipo de prueba, como docentes no obtenemos información relevante que apoye a la interpretación de resultados y a la valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante:

No se tenía en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el proceso de la unidad ni se comprobaba de ninguna otra forma durante el mismo si iban siendo capaces de asimilar contenidos o si los interpretaban bien o mal (López O., 2018, pág. 19).

Por otra parte es común que las pruebas escritas (examen) sean devueltas a las niñas, niños y adolescentes revisadas previamente por el docente, acompañadas de la asignación de un valor numérico, sin embargo esto no aporta ninguna información cualitativa o bien formativa, que le sirvan al estudiante para mejorar su aprendizaje como lo afirma Pedro Ravela, Beatriz Picaroni y Graciela Loureiro en su libro *¿Cómo Mejorar la Evaluación en el Aula?*:

Lo más frecuente que hacen los docentes, es marcar los errores y las cosas que están mal. Lo menos frecuente en la experiencia de los estudiantes, es recibir

comentarios explicando la diferencia entre lo que hicieron y lo que se esperaba que realizaran, así como tener la oportunidad de mejorar el trabajo realizado (Ravela, Picaroni, & Loureiro, 2018, pág.144).

Ravela, Picaroni y Loureiro muestran una tabla con porcentajes de estudiantes que informaron la frecuencia en que sus profesores les comunican datos acerca de sus aprendizajes (Ver Anexo Fig. 8 Pág.84). Considero que es indispensable el uso de las estrategias e instrumentos de evaluación durante el proceso de evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, con el objetivo de obtener información que nos ayude a brindar una retroalimentación cualitativa, clara y precisa a los alumnos y que a su vez estos identifiquen sus áreas de oportunidad y valoren su propio progreso en el logro de aprendizajes, y a consecuencia obtengamos la apropiación del enfoque formativo de la evaluación.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Ventajas de la Evaluación Formativa

En relación con las ventajas de la evaluación formativa durante el proceso de enseñanza y aprendizaje autores como Wilfredo Bizarro, Wilson Sucari y Ángela Quispe-Coaquira (2019) en su artículo *Evaluación Formativa en el Marco del Enfoque por Competencias*, América Pérez Sánchez y Leticia María Bustamante Alfonso (2004) en el documento *La Evaluación como Actividad Orientada a la Transformación de los Procesos Formativos* han propuesto con sus investigaciones ventajas como; la participación de los estudiantes en el proceso de evaluación, generación de una transformación en la práctica evaluativa para la mejora de los aprendizajes de los educandos con autonomía y reflexión.

Mientras que Yenin Calderín Abad y Reynel Batista Téllez (2015) en su investigación titulada *Propuesta de Instrumentos para la Evaluación del*

Aprendizaje, Michel Pérez Pino, José Osvaldo Enrique Clavero, José Eugenio Carbó Ayala y Marisol González Falcón (2017) en su artículo *La Evaluación Formativa en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje*, así como también Alejandra Serrano Antúnez, Bryant Jensen, Ruth Arriaga Velasco y María Guadalupe Pérez Martínez (2017) en su documento sobre *La Observación de las Prácticas Docentes: Implicaciones para el Desarrollo de Instrumentos, su Implementación y uso para la Mejora de las Prácticas Docentes* ofrecen como ventaja la adquisición de información relevante para todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de observar el aprovechamiento de nuestros estudiantes y la conducción a un estado de reflexión de nuestra propia práctica pedagógica, y conforme a esto, de ser necesario, realizar el reajuste de estrategias didácticas que nos ayuden al logro de los objetivos previamente planteados.

Esther Carrizosa Prieto (2017) en su investigación sobre *Autoevaluación, Coevaluación y Evaluación de los Aprendizajes* y Mónica Goncalves (2014) en su artículo *Las Prácticas Evaluativas se Alinean con los Modos de Enseñar*, proponen que implementar los tipos de evaluación desde el enfoque formativo como lo son; autoevaluación y coevaluación, ayudan a nuestros alumnos en su propio proceso de construcción del conocimiento y a la adquisición de aprendizajes esperados.

Víctor Manuel López Pastor y Ángel Pérez Pueyo (2017) en su publicación sobre *La Evaluación Formativa y Compartida en Educación: Experiencias de Éxito en Todas las Etapas Educativas* y Víctor Manuel López Pastor, Miriam Sonllewa Velasco y Sayupa Martínez Scott (2019) en su investigación de *Evaluación Formativa y Compartida en Educación* presentan dos ventajas que se obtienen con la implementación de este enfoque de evaluación como lo es la

generación de mayor aprendizaje en los educandos y el logro del éxito de las instituciones escolares.

En la investigación titulada *Evaluación Formativa de los Aprendizajes Esperados en Educación Primaria*, las autoras Susana Alejandra Rocha González y Juana Antonio De La Cruz Trejo (2018) se percataron de diversas ventajas que se obtienen al implementar la evaluación con enfoque formativo destacando; la observación y monitoreo de las actitudes y habilidades del alumnado, el control exacto de cuánto y qué tan rápido aprenden, el desarrollo de estrategias para lograr la adquisición de los aprendizajes esperados, la posibilidad de brindar una retroalimentación oportuna, el análisis de nuestra propia práctica docente, la participación docente-alumno en el proceso de evaluación y la verificación al aplicar lo aprendido (pág. 450).

Si bien es cierto lo que se busca con la evaluación formativa es la valoración constante de la adquisición del aprendizaje en nuestros educandos, para detectar factores que influyen positiva o negativamente en el logro de los mismos. Lo anterior lo corrobora Carlos Alberto Ferreira en su investigación *El Feedback para la Mejora del Aprendizaje: Una Experiencia en la Formación Inicial de Profesores* menciona que: "Buscamos con esta práctica de evaluación formativa de la planeación de las clases, diagnosticar continuamente el aprendizaje que los alumnos están realizando, sus dificultades o errores para una intervención oportuna y adecuada" (Ferreira, 2020, pág. 16).

Considero interesante lo mencionado por Ferreira, porque en la práctica de la evaluación formativa se incluye la estructuración adecuada de una planeación de clase, en la que se plasman actividades perfectamente elaboradas de acuerdo a las necesidades de nuestro alumnado y la información que deseamos obtener a partir de la realización de estas.

Víctor Manuel López Pastor, Miriam Sonllewa Velazco y Suyapa Martínez Scott en su investigación *Evaluación Formativa y Compartida en Educación* plantea algunas ventajas de dicha evaluación, distinguiendo “la interacción y comunicación sincrónica y asincrónica, oportunidades para reflexionar y compartir opiniones, exposición pública de opiniones y contribuciones, y posibilidad de entablar debates de opinión” (López P., Sonllewa V., & Martínez S., 2019, pág. 34). La evaluación formativa a partir de su puesta en práctica, garantiza la ejecución de diversas formas de comunicación, la reflexión de la forma de enseñanza, compartir opiniones e interaccionar entre alumnos y docente para lograr el aprendizaje óptimo.

En un estudio realizado por Lurdes Martínez Mínguez, Cristina Vallés Rapp y María del Rosario Romero Martín *Estudiantes Universitarios: Ventajas e Inconvenientes de la Evaluación Formativa* mencionan que:

La evaluación formativa ofrece alternativas a los estudiantes, se negocia y consensua el sistema de evaluación, se da importancia al trabajo diario, el estudiante aprende más y realiza un aprendizaje activo y en equipo y sus aprendizajes son funcionales y significativos; mejora la motivación, la calificación es más justa, mejora la calidad de los trabajos exigidos, se reduce la distancia entre teoría y práctica (Martínez M., Vallés R., & Romero M., 2015, pág. 12).

Es importante lo que mencionan Lurdes Martínez Mínguez, Cristina Vallés Rapp y María del Rosario Romero Martín, porque una de las ventajas que nos proporciona la evaluación formativa, es conocer a tiempo si uno de nuestros estudiantes presenta barreras de aprendizaje que impiden el logro y adquisición de estos. Si bien es cierto en diversas ocasiones la no detección a tiempo de dichas barreras originan el rezago educativo y la deserción escolar, lógicamente al ocurrir esto, no se estaría respetando el derecho a una Educación de Calidad de toda niña, niño y adolescente, mucho menos se estaría contribuyendo a la mejora de la calidad educativa. Por otra parte nos brinda la oportunidad de llevar

a cabo una valoración cualitativa de aprendizajes, en la que sobresalen los aciertos y desaciertos del estudiante, sin tener una repercusión meramente cuantitativa, al contrario, se pone en marcha la búsqueda de estrategias que ayuden al logro de los objetivos planteados al inicio de una situación o secuencia didáctica.

Desventajas de la Evaluación Formativa

Sin duda alguna son pocas las desventajas que se obtienen al aplicar la evaluación formativa, debido a que en su mayoría ofrece más beneficios positivos que ayudan a la mejora de aprendizajes del estudiante, la práctica docente propia e inclusive el mismo Sistema Educativo. Son pocos los autores citados en esta monografía que coinciden con la existencia de desventajas en la implementación de la evaluación formativa, como lo son; Susana Alejandra Rocha González y Juana Antonio De La Cruz Trejo (2018) en su investigación *Evaluación Formativa de los Aprendizajes Esperados en Educación Primaria*, Alejandra Serrano Antúnez, Bryant Jensen, Ruth Arriaga Velasco y María Guadalupe Pérez Martínez (2017) en su publicación sobre *La Observación de las Prácticas Docentes; Implicaciones para el Desarrollo de Instrumentos, su Implementación y uso para la Mejora de las Prácticas Docentes*, Felipe Martínez Rizo y Emilio Blanco (2018) su investigación relacionada con *La Evaluación en México; Experiencias, Avances y Desafíos*, consideran que la lectura, análisis y registro de los trabajos del grupo de alumnos, los documentos administrativos extra que como docentes debemos de efectuar durante la jornada escolar y el llenado diario de instrumentos de evaluación, son algunas de las desventajas que trae consigo la evaluación formativa.

PROPUESTAS PARA EFICIENTAR LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Los autores Francisco Javier Benjumeda Muñoz e Isabel María Romero Albaladejo nos hacen una propuesta de evaluación formativa, que consiste en compartir metas de aprendizaje con el alumnado, lo llaman Sistema de Semáforos. Este sistema consiste en el llenado de una tabla de evaluación formativa por el escolar (Ver Anexo Fig. 9 Pág. 85) la información que se recupera en ella posibilita el intercambio de información entre profesor-estudiante acerca de las capacidades que ponen en juego los niños en cada tarea o proyecto, y por otra parte, que se autoevalúen con respecto a ellas. Los beneficios que como docentes obtenemos al aplicar la mencionada propuesta tienen que ver directamente con ofrecer a las niñas, niños y adolescentes, la oportunidad de reconocer e identificar sus áreas de oportunidad y en conjunto con nosotros, la búsqueda de estrategias y herramientas que permitan reforzar dichas áreas, tanto dentro como fuera del aula.

Para que podamos obtener los beneficios antes mencionados es importante que como docentes transmisores del conocimiento produzcamos una adecuada retroalimentación a partir de nuestra percepción y valoración de las tareas evaluadas, con la finalidad de que exista una diferenciación entre las capacidades superadas y las que aún se necesita trabajar en ellas, como lo mencionan Francisco Javier Benjumeda Muñoz e Isabel María Romero Albaladejo en su artículo titulado *Una Propuesta de Evaluación Formativa para el Aprendizaje Basado en Proyectos* "se ha puesto de manifiesto, que es necesario articular mecanismos, por parte del profesor, para que el sistema permita adaptarse de una manera real a los progresos y necesidades de sus alumnos (Benjumeda M. & Romero A., 2016, pág. 185).

La propuesta nombrada Sistema de Semáforos se apropia de un propósito fundamental de la evaluación con enfoque formativo, correspondiente a ofrecer una retroalimentación oportuna a los estudiantes y al mismo tiempo involucrarse en su propio proceso de evaluación, mediante la implementación de la autoevaluación.

Mientras que Antonio López H. propone una evaluación formativa centrada en la movilización de competencias, de acuerdo con los saberes, habilidades y actitudes que como docentes pretendamos promover, así como también la pertinente y adecuada aplicación contextual.

Antonio López H. (2013) en su publicación de *La Evaluación Educativa Desde la Perspectiva del Maestro: Evaluación Formativa* considera importante que durante la movilización de competencias es necesario el empleo de los distintos instrumentos de evaluación, así como también la capacitación continua del docente, actualización de materiales didácticos y recursos, porque estos resultan esenciales para llevar a cabo el trabajo diario en el aula, obteniendo como resultado la generación de conocimientos permanentes y profundos en el alumnado (pág. 55).

Estoy de acuerdo con lo que conlleva la propuesta de Antonio López H., al considerar crucial el uso de los diversos instrumentos de evaluación durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la intención de corroborar si existe o no una movilización de saberes, para luego ofrecer una retroalimentación oportuna a nuestro alumnado y se logre una evaluación fructuosa:

Es necesario que los resultados sean originados a través de la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación y los datos obtenidos deben de interpretarse y transferirse en un lenguaje práctico, de modo que ofrezcan información sobre las fortalezas que favorecen el desarrollo del alumno, así como las debilidades que obstaculizan su aprovechamiento (López H., 2013, pág. 55).

Por otra parte Carlos Rosales López (2003) realizó en España una investigación titulada *Criterios para una Evaluación Formativa: Objetivos, Contenido, Profesor, Aprendizaje y Recursos* en la que aseguró que existen diversos factores que influyen directamente en la conexión del alumno con su propio aprendizaje, por lo que a partir de la detección de estos el autor propone tres acciones que pueden corregirlos o en su caso erradicarlos. La primera acción consiste en aceptar la importancia que tiene la evaluación en los procesos formativos, para lo que es necesario que como docentes conocedores de nuestras obligaciones elaboramos una rigurosa planeación periódica de las actividades a desarrollar, precisando la finalidad, contenidos curriculares, participantes, contexto, tiempos, metodología y recursos a utilizar, puesto que ésta permitirá obtener resultados altamente confiables que nos servirán para dar paso a la retroalimentación del desempeño académico de los alumnos y nuestra propia práctica pedagógica. La segunda acción reside en que mostremos disponibilidad para una actualización constante y efectiva, que responda a las necesidades académicas del alumnado y de las exigencias de la sociedad. Mientras que el tercer y último acto consiste en evitar la manipulación de los resultados educativos mediante la implementación de estrategias promotoras de conocimientos reales, y en contra parte el alumno deberá mostrar un alto interés por la obtención de resultados positivos en su desempeño (pág. 109).

Considero valiosa la apropiación de las tres acciones que propone Carlos Rosales López, porque sirve para que como docentes ejecutemos la evaluación formativa en nuestras aulas, conozcamos la importancia de ella, los beneficios que nos ofrece y sobre todo lo que requiere que realicemos para lograr una mejora en el aprendizaje de nuestros alumnos y al mismo tiempo de nuestra propia práctica pedagógica.

Los autores Miriam Turuel, Antonio Eduardo Felipe, Marcela Fernanda Herrera, Judit Dopazo y María Díaz en su artículo *Una Propuesta de Evaluación Formativa* proponen una evaluación formativa enfocada en la reformulación de las propias estrategias metodológicas utilizadas en el aula, mediante el planteamiento de los criterios de evaluación en forma reiterada a lo largo de las situaciones o secuencias didácticas, al respecto los autores mencionan que: "Los resultados obtenidos luego de reformular nuestras estrategias metodológicas demostraron que la utilización de evaluaciones de carácter formativo, redundan en un mejor rendimiento académico utilizándose como indicador de impacto" (Turuel, Felipe, Herrera, Dopazo, & Díaz, 2014, pág. 1210).

La afirmación de estos autores es importante, porque el hecho de que les planteemos los criterios de evaluación a nuestro alumnado, conlleva el involucramiento desde ese momento en su propio proceso de enseñanza y aprendizaje, posibilitando darles a conocer lo que esperamos de ellos. Es conveniente que los estudiantes comprendan que una evaluación no consiste en la memorización de contenidos, sino en las formas que ellos accedan, comprendan y los apliquen en su vida diaria.

Con las cuatro propuestas presentadas, puedo mencionar que aunque cada una de ellas se conciben de diversas maneras en particular, su propósito sigue siendo el mismo, lograr o mejorar los aprendizajes esperados en nuestros estudiantes, así como también su involucración en el proceso de evaluación para que los alumnos noten las dificultades que presentan, y posteriormente laboremos en conjunto en la implementación de estrategias que ayuden al logro de una mejora de aprendizajes. Por otra parte, nos permite realizar un análisis de nuestra propia práctica, con la finalidad de percatarnos si se requiere una reestructuración de la enseñanza que impartimos

Estas propuestas pueden ser aplicadas en cualquier nivel educativo en el que nos encontremos laborando, porque el único requisito para ejecutarlas es la iniciativa y compromiso que como docentes formadores de personas autónomas admitamos para implementar correctamente la evaluación desde su enfoque formativo. Es necesario un cambio en el Sistema Educativo a manera que la apropiación del conocimiento y la puesta en práctica de la evaluación formativa sean una herramienta de trabajo diaria e indispensable, porque permite mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, la constatación de los avances educativos logrados por las niñas, niños y adolescentes, así como la comprobación eficaz de los métodos y recursos que utilizamos durante nuestra enseñanza.

CONCLUSIONES

Con la realización de esta monografía, llegué a la conclusión que para erradicar las prácticas tradicionales de evaluación, que influyen mínimamente en la transformación de la práctica docente y mejora de los aprendizajes, es necesario percibir la evaluación como un proceso y al mismo tiempo como una herramienta a nuestro favor, que contribuya en la mejora de la práctica pedagógica propia, el aprendizaje y desempeño del alumnado y no como una carga administrativa, así como también implementemos el enfoque formativo de la misma, aprendamos a distinguir algunos conceptos como lo son: medición, calificación, estimación o acreditación, debido a que su significado es muy parecido y a veces tiende a confundirse, consideremos la planeación y evaluación como un binomio esencial, que en conjunto logran concretar las intenciones didácticas previamente establecidas, porque mientras uno planea el otro diseña una situación de aprendizaje, siendo entonces indispensable establecer como ésta medirá y valorará el desempeño de los estudiantes, mediante la utilización de las técnicas e instrumentos de evaluación, porque éstos son de gran ayuda para la recolección de información, valoración de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y la detección oportuna de barreras del aprendizaje.

En definitiva, la ejecución del enfoque formativo de la evaluación permite en los estudiantes la participación activa en su propio proceso de evaluación, la construcción de su conocimiento y la adquisición de aprendizajes a partir de la implementación de los tipos de evaluación, como lo son la autoevaluación y coevaluación, mientras que como docentes podremos observar y monitorear las actitudes y habilidades de nuestros pupilos, es decir, tendremos el control exacto de cuánto y qué tan rápido aprenden.

Por otra parte, la evaluación formativa nos permite valorar constantemente la adquisición de aprendizajes, para detectar los factores que influyen positiva y negativamente en la obtención de los mismos, para después reflexionar acerca de nuestra propia práctica pedagógica y conforme a esto, de ser necesario, realizar el reajuste de estrategias didácticas que ayuden al logro de objetivos y a la preparación de una retroalimentación, para que ésta sea brindada oportunamente y de manera eficaz.

BIBLIOGRAFÍA

- ACE. (2016). *Guía de Evaluación Formativa*. Recuperado el 16 de Mayo de 2019, de Agencia Educación: https://www.evaluacionformativa.cl/wp-content/uploads/2016/06/Gu%C3%ADa_Evaluaci%C3%B3n_Formativa.pdf
- Alvarado C., A. (2009). *Curso para Docentes: Evaluación*. Ecuador: Santillana.
- Álvarez V., I. M. (2008). *La Coevaluación como Alternativa para Mejorar la Calidad del Aprendizaje de los Estudiantes Universitarios: Valoración de una Experiencia*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 22(3), 124-140. Recuperado el 8 de Noviembre de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/274/27418813008.pdf>
- Arribas E., J. M. (2017). *La Evaluación de los Aprendizajes. Problemas y Soluciones*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2020, de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe y Portugal.: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56754639020.pdf>
- Ascencio P., C. (2016). *Adecuación de la Planeación Didáctica como Herramienta Docente*. Recuperado el 15 de Abril de 2020, de Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55146042006.pdf>
- Ávila L., P. (2009). *La Importancia de la Retroalimentación en los Procesos de Evaluación*. Recuperado el 14 de Abril de 2020, de Una Revisión del Estado del Arte: http://www.universidadcies.com/wp-content/uploads/2017/06/Avila_retroalimentacion.pdf
- Benjumeda M., F. J., & Romero A., I. M. (2016). *Una Propuesta de Evaluación Formativa para el Aprendizaje Basado en Proyectos*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2020, de Universidad de los Andes: <https://core.ac.uk/download/pdf/83544147.pdf>
- Bizarro, W., Sucari, W., & Quispe-Coaquira, A. (2019). *Evaluación Formativa en el Marco del Enfoque por Competencias*. Recuperado el 10 de Mayo

de 2020, de Revista Innova Educación:
<http://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/53>

Brawerman, J., Nirenberg, O., & Ruíz, V. (2000). *Evaluar para la Transformación*. Recuperado el 18 de Mayo de 2019, de Casa del Libro:
[http://www.top.org.ar/mdc_gps/Nirenberg%20O.,%20Brawerman%20J.%20y%20Ruiz%20V.%20\(2000\)%20Cap%201,%202%20y%203.pdf](http://www.top.org.ar/mdc_gps/Nirenberg%20O.,%20Brawerman%20J.%20y%20Ruiz%20V.%20(2000)%20Cap%201,%202%20y%203.pdf)

Calderín A., Y., & Batista T., R. (2015). *Propuesta de Instrumentos para la Evaluación del Aprendizaje*. Recuperado el 21 de Mayo de 2019, de Revista Cubana de Ciencias Informáticas:
<http://www.redalyc.org/pdf/3783/378343680003.pdf>

Carrizosa P., E. (2017). *Autoevaluación, Coevaluación y Evaluación de los Aprendizajes*. Recuperado el 18 de Mayo de 2019, de Jornadas Sobre Docencia:
https://www.uoc.edu/symposia/dret_tic2012/pdf/4.6.carrizosa-esther-y-gallardo-jose.pdf

Castillo A., S. (2003). *Vocabulario de Evaluación Educativa* (1 ed.). Madrid: Pearson.

Díaz L., M. M. (2018). *Impacto de la Retroalimentación y la Evaluación Formativa en la Enseñanza-Aprendizaje*. Recuperado el 14 de Marzo de 2020, de Revista de la Universidad de la Sabana:
<http://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1492>

Esquivel, J. M. (2010). *Avances y Desafíos en la Evaluación Educativa*. Recuperado el 21 de Octubre de 2020, de Redage:
<http://www.redage.org/sites/default/files/adjuntos/EVAL.pdf>

Federación de Enseñanza de Andalucía. (2010). *La Evaluación como Proceso de Aprendizaje*. Recuperado el 18 de Marzo de 2019, de Temas para la Educación: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7553.pdf>

Ferreira, C. A. (2020). *El Feedback para la Mejora del Aprendizaje: Una Experiencia en la Formación Inicial de Profesores*. Recuperado el 21 de Octubre de 2020, de Dialnet:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7256648>

- Frade R., L. (2009). *La Evaluación por Competencias*. Recuperado el 11 de marzo de 2019, de: http://www.dzne.ugto.mx/Contenido/Profesores/tecnicasdidacticas/La_evaluacion_por_competencias.pdf
- Fraile, J., Pardo, R., & Panadero, E. (2016). *¿Cómo Emplear las Rúbricas para Implementar una Verdadera Evaluación Formativa?* Recuperado el 10 de Mayo de 2020, de Revista Compútense de Educación: https://www.researchgate.net/publication/320236770_Como_emplear_las_rubricas_para_implementar_una_verdadera_evaluacion_formativa
- García, L. M. (2014). *Evaluación Formativa de los Aprendizajes en el Contexto Universitario: Resistencias y Paradojas del Profesorado*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2020, de Educación XXI: <https://www.redalyc.org/pdf/706/70630580001.pdf>
- Goncalves, M. (2014). *Las Prácticas Evaluativas se Alinean con los Modos de Enseñar*. Recuperado el 21 de Octubre de 2020, de Img Biblio: <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC114759.pdf>
- Guárate E., A. Y., & Hernández C., C.A. (2019). *La Interrogación Didáctica*. Recuperado el 21 de Octubre de 2020, de Magisterio. com.co: <http://www.magisterio.com.co/articulo/la-interrogación-didactica>
- Guzmán, J. C. (2010). *La Evaluación de los Aprendizajes Vista Desde los Profesores Efectivos que Enseñan Psicología*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2020, de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?scrip=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100010
- Jabif, L. (2019). *La Importancia de la Retroalimentación*. Recuperado el 14 de Abril de 2020, de Centro de Actualización en la Enseñanza Superior: <https://caes.ort.edu.uy/49731/23/la-importancia-de-la-retroalimentacion.html>
- López, A. A. (2010). *La Evaluación Formativa en la Enseñanza y Aprendizaje*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2020, de Researchgate: <https://www.researchgate.net/profile/Alexis:Lopez6/publication/319766>

025_La_evaluacion_formativa_en_la_enseñanza_y_aprendizaje_de_ingles/links/59bbec7d0f7e9b48a28e1685/La-evaluacion-formativa-en-la-enseñanza-y-el-aprendizaje-del-ingles.pdf

López H., A. (2013). *La Evaluación Educativa Desde la Perspectiva del Maestro: Evaluación Formativa*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2020, de Tecnológico de Monterrey: <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/622383>

López O., Á. (2018). *Intervención de Evaluación Formativa*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2020, de Biblioteca UCA: <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/20771/L%C3%B3pez-Oca%C3%B1a-%C3%81ngela-tfg.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López P., V. M., & Pérez P., Á. (2017). *La Evaluación Formativa y Compartida en Educación: Experiencias de Éxito en Todas las Etapas Educativas*. Recuperado el 18 de Mayo de 2019, de Biblioteca Universidad de León: <http://buleria.unileon.es/handle/10612/5999>

López P., V. M., Sonlleve V., M., & Martínez S., S. (2019). *Evaluación Formativa y Compartida en Educación*. Recuperado el 21 de Octubre de 2020, de Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa: <https://revistas.uam.es/rie/article/view/10844>

Martínez D., J. E. (2019). *Enfoque Formativo de la Evaluación de Aprendizajes Metodologías, Técnicas, Estrategias, Instrumentos y Retroalimentación*. Recuperado el 20 de Octubre e 2020, de Scribd: <https://es.scribd.com/document/436690844/06-EVALUACION-FORMATIVA-y-RETROALIMENTACION-pdf>

Martínez M., L., Vallés R., C., & Romero M., M. R. (2015). *Estudiantes Universitarios: Ventajas e Inconvenientes de la Evaluación Formativa*. Recuperado el 21 de Octubre de 2020, de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5116000>

Martínez R., F. (2013). *Dificultades para Implementar la Evaluación Formativa*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2018, de Red de Revistas

Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13225611007>

Martínez R., F., & Blanco, E. (2018). *La Evaluación En México; Experiencias, Avances y Desafíos*. Recuperado el 10 de Mayo de 2020, de Dialnet:
http://fmrizo.net/fmrizo_pdfs/capitulos/C%20050%202012%20Evaluacion%20Educativa%20Mexico-Resumen.pdf

Murillo T., J., Martínez G., C., & Hernández C., R. (2011). *Decálogo para una Enseñanza Eficaz*. Recuperado el 13 de Abril de 2020, de Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación:
<https://www.redalyc.org/pdf/551/55118790002.pdf>

Osorio S., K., & López M., A. (2014). *La Retroalimentación Formativa en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje*. Recuperado el 26 de Marzo de 2020, de Portal de Revistas Electrónicas UAM:
<https://revistas.uam.es/index.php/riee/article/view/3383/3597>

Pérez P., M., Enrique C., J. O., Carbó A., J. E., & Gonzáles F., M. (2017). *La Evaluación Formativa en el Proceso Enseñanza Aprendizaje*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de EDUMECENTRO:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S20772874201700300017

Pérez S., A., & Bustamante A., L. M. (2004). *La Evaluación como Actividad Orientada a la Transformación de los Procesos Formativos*. Recuperado el 12 de Mayo de 2019, de Escuela Nacional de Salud Pública:
[http://www.medfamco.fmed.edu.uy/Archivos/pregrado/Ciclo_Introductorio/Materiales/Cem044-05\[1\]evaluacion.pdf](http://www.medfamco.fmed.edu.uy/Archivos/pregrado/Ciclo_Introductorio/Materiales/Cem044-05[1]evaluacion.pdf)

Pimienta P., J. H. (2008). *Evaluación de los Aprendizajes: Un Enfoque Basado en Competencias*. Ciudad de México: Pearson Educación.

Poder Judicial de la Federación. (2014). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México: Trillas

- RAE. (2018). *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado el 11 de Marzo de 2019, de Diccionario de la Real Academia Española: <https://dle.rae.es/?id=H8KIdC6>
- Ravela, P., Picaroni, B., & Loureiro, G. (2018). *¿Cómo Mejorar la Evaluación en el Aula?* Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Rocha G., S. A., & De la Cruz T., J. A. (2018). *Evaluación Formativa de los Aprendizajes Esperados en Educación Primaria*. Recuperado el 21 de Octubre de 2020, de Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa: <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/329>
- Rosales L., C. (2003). *Criterios para una Evaluación Formativa: Objetivos, Contenido, Profesor, Aprendizaje y Recursos*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2020, de Universidad de la Rioja: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=249675>
- SEG. (2017). *Fichas Técnicas de Instrumentos de Evaluación*. Recuperado el 13 de Abril de 2020, de Secretaría de Educación de Guanajuato: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/ConvocatoriasGral/2018/Enero/Aprendizajes/Talleres/FichasTecnicasdeInstrumentosdeEvaluacion.pdf>
- SEGOB. (1994). *Acuerdo 200 Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal*. Recuperado el 10 de Mayo de 2020, de Diario Oficial de la Federación: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f848841-8476-4596-9835-d71e306221a3/a200.pdf>
- SEGOB. (2012). *Acuerdo 648 Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica*. Recuperado el 10 de mayo de 2020, de Diario Oficial de la Federación: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5264634
- SEGOB. (2013a). *Acuerdo 685 Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica*. Recuperado el 10 de Mayo de 2020, de Diario Oficial de la Federación:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5294770&fecha=08/04/2013

SEGOB. (2013b). *Acuerdo 696 Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación de la Educación Básica*. Recuperado el 10 de Mayo de 2020, de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5314831

SEGOB. (2018). *Acuerdo 12/05/18 Normas Generales para la Evaluación de los Aprendizajes Esperados, Acreditación, Regularización, Promoción y Certificación de los Educandos de la Educación Básica*. Recuperado el 10 de mayo de 2020, de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525414&fecha=07/06/2018

SEGOB. (2019a). *Acuerdo 11/03/19 Normas Generales para la Evaluación del Aprendizaje, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación de los Educandos de la Educación Básica*. Recuperado el 30 de Marzo de 2019, de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5555921&fecha=29/03/2019

SEGOB. (2019b). *Ley General de Educación*. Recuperado el 10 de Mayo de 2020, de Diario Oficial de la Federación: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

SEP. (2011). *Plan y Programas de Estudio 2011*. Ciudad de México: CONALITEG.

SEP. (2012a). *El Enfoque Formativo de la Evaluación*. Recuperado el 19 de Marzo de 2019, de Educación Especial: https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_2_evaluacion_ciclo_escolar.pdf

SEP. (2012b). *La Evaluación Durante el Ciclo Escolar*. Recuperado el 18 de Marzo de 2019, de SEP: <http://www.seslp.gob.mx/consejostecnicosescolares/PRIMARIA/6->

DOCUMENTOSDEAPOYO/LIBROSDEEVALUACION2013/2-
LAEVALDURANTEELCICLOESCOLAR.pdf

- SEP. (2012c). *Los Elementos del Currículo en el Contexto del Enfoque Formativo de la Evaluación*. Recuperado el 18 de Marzo de 2019, de Setse Materiales: http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/recursos_evaluaciones/materiales/evaluaci%C3%B3n%20formativa/c3web.pdf
- SEP. (2012d). *Las Estrategias y los Instrumentos de Evaluación desde el Enfoque Formativo*. Recuperado el 16 de Mayo de 2019, de Educación Especial: https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_4_Estrategias_instrumentos_evaluacion.pdf
- SEP. (2013). *La Evaluación en la Escuela*. Recuperado el 19 de Marzo de 2019, de Secretaría de Educación Pública: https://www2.sep.gob.mx/formacion_continua/antologias/archivos-2014/SEP220021.pdf
- SEP. (2017a). *Plan y Programas de Estudio 2017*. Ciudad de México: CONALITEG.
- SEP. (2017b). *Evaluar para Aprender*. Recuperado el 18 de Marzo de 2019, de SEP: <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/evaluacion/pdf/cuadernillos/Evaluar-para-aprender-digital.pdf>
- SEP. (2018). *Evaluar y Planear*. Ciudad de México: CONALITEG.
- Serrano A., A., Jensen, B., Arriaga V., R., & Pérez M., M. G. (2017). *La Observación de las Prácticas Docentes: Implicaciones para el Desarrollo de Instrumentos, su Implementación y uso para la Mejora de las Prácticas Docentes*. Recuperado el 27 de Junio de 2020, de Congreso Nacional de Investigación Educativa: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/simpósios/2949.pdf>

- Stiggins, R. (2007). *Evaluación en el Aula Centrada en el Estudiante*. Recuperado el 21 de Octubre de 2020, de Scielo México: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4839501&pid=S0185-2698201300010000900029&lng=es
- Turuel, M., Felipe, A. E., Herrera, M. F., Dopazo, J., & Díaz, M. (2014). *Una Propuesta de Evaluación Formativa*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2020, de Scielo: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v32n4/art14.pdf>
- Villegas, O. (2002). *Manual del Docente*. Madrid, España: CULTURAL, S.A.
- Xol C., A. (2016) *Técnicas de Evaluación que Utiliza el Docente en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje*. Recuperado el 21 de Octubre de 2020, de Recursosbiblio: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/05/82/Xol-Alfredo.pdf>

ANEXOS

Grupo: _____

Fecha de observación: _____

| | |
|---|---|
| <p>Competencias</p> <p>Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de alguien.</p> | <p>Aprendizajes esperados</p> <ul style="list-style-type: none">• Utiliza marcas gráficas o letras con diversas intenciones de escritura y explica "qué dice su texto".• Produce textos de manera colectiva mediante el dictado al docente, considerando el tipo de texto, el propósito comunicativo y los destinatarios. |
| <p>Aspectos a observar</p> <ul style="list-style-type: none">• Escribió solo o requirió ayuda.• En qué dirección escribió.• Tomó algún modelo y copió letras o palabras completas de algún otro lado.• Cuenta con información y sabe dónde localizarla.• Acudió a otras fuentes para escribir lo que quiere. | <p>Registro</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> |

Fig 1. Guía de Observación tomado de (SEP, 2012d, pág. 25)

Nivel: Secundaria

Grado: Tercero

Ámbito III: Convivencia en el aula y en la escuela

Situación en el aula: Conflicto en el cumplimiento de acuerdos en el trabajo en equipo.

En el grupo 3º B se ha suscitado un incidente.

El tutor y el grupo acordaron investigar, por equipos, el tema "Diferentes formas de ser adolescente". El tutor respetó la conformación de equipos que ya habían trabajado en ocasiones anteriores. El día de las presentaciones, el equipo de Rosalía, Jesús, Bertha y Eduardo no presentó la investigación debido a que no contaron con los materiales e insumos para terminarla.

Ante el tutor Bertha mencionó que ella realizó el trabajo que le fue asignado, la revisión documental del tema y la elaboración de los cuestionarios, y se quejó de que algunos integrantes del equipo no cumplieron con lo que se había acordado. Rosalía contactó a los jóvenes de la comunidad que serían entrevistados, y se puso de acuerdo con Jesús para

realizar las entrevistas, sin embargo, ella no pudo asistir. Por su parte, Jesús comentó que había aplicado las entrevistas pero no le fue posible hacer la edición de los videos, porque su computadora se había descompuesto y no tenía recursos para repararla. Eduardo se enfermó de varicela y no pudo estar presente, sin embargo, participó con el resto del equipo en la elaboración del cuestionario.

A partir de ese incidente la relación entre los integrantes del equipo quedó deteriorada, por lo que solicitaron al tutor se les asignara otro equipo para futuras actividades.

En la siguiente ficha, el tutor registra lo sucedido por considerar que es una situación relevante y que el equipo no había presentado una problemática parecida, ya que sus integrantes han sido responsables en tareas anteriores.

Fig 2. Ejemplo de Registro Anecdótico tomado de (SEP, 2012d, pág. 30)

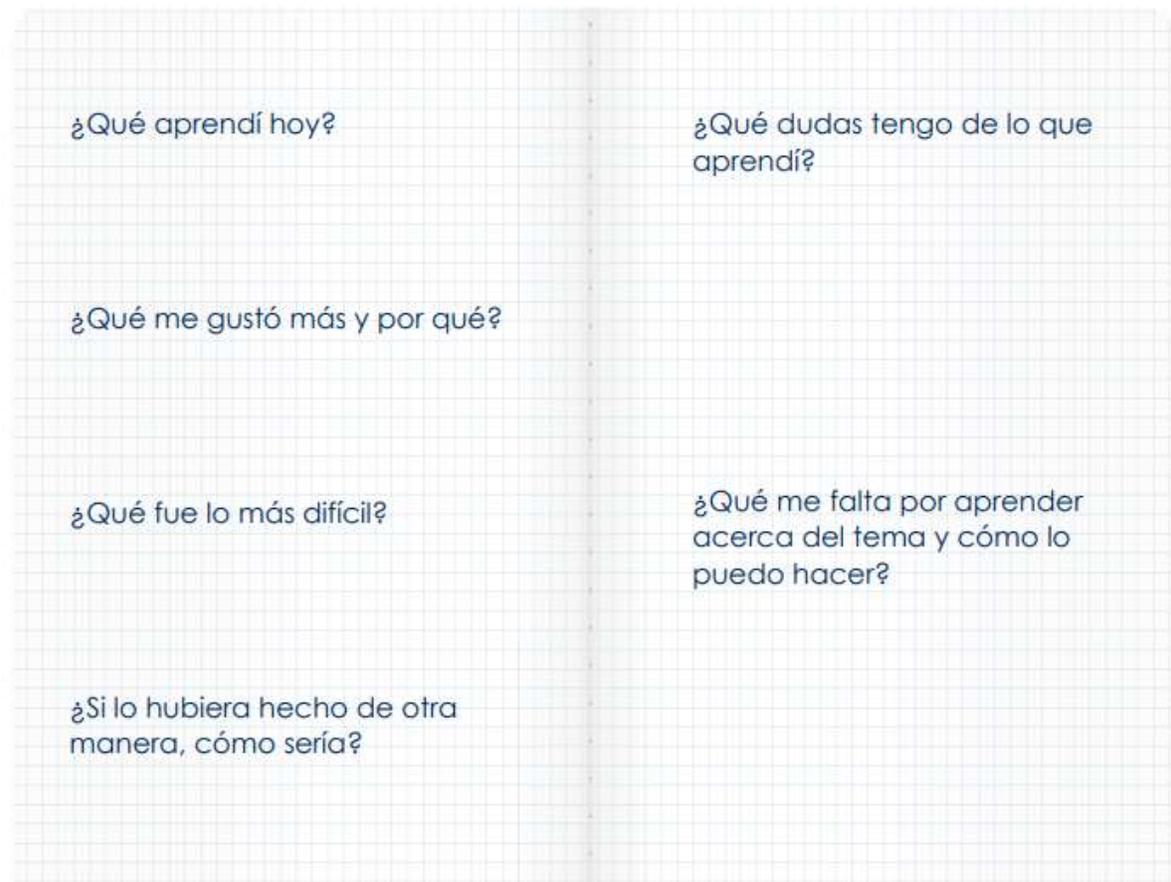


Fig 3. Ejemplo de Diario de clase del alumno tomado de (SEP, 2012d, pág.33)

Fecha de registro:

Grupo:

Situación didáctica:

Algunas preguntas que pueden orientar la reflexión:

¿Cómo calificaría esta jornada?, ¿cómo lo hice?, ¿me faltó hacer algo que no debo olvidar?, ¿de qué otra manera podría intervenir? y ¿qué necesito modificar?

Fig 4 Ejemplo de Diario de Trabajo tomado de (SEP, 2012d, pág. 34)

| Núm. | Indicadores | TA | PA | NA/ND | PD | TD |
|------|---|----|----|-------|----|----|
| 1. | Comparto mis materiales con compañeros que no los tienen | | | | | |
| 2. | Me gusta ayudar a mis compañeros en las actividades que no entienden | | | | | |
| 3. | Creo que uno debe ayudar solamente a sus amigos | | | | | |
| 4. | Me disgusta ayudar a los compañeros que no entienden las actividades | | | | | |
| 5. | Puedo organizar actividades para integrar a compañeros que están solos | | | | | |
| 6. | Me gusta trabajar en equipo | | | | | |
| 7. | Puedo organizar las actividades del equipo cuando me lo piden | | | | | |
| 8. | Me alegro cuando mis compañeros mejoran | | | | | |
| 9. | Me molesta compartir mis materiales con compañeros que no los tienen | | | | | |
| 10. | Puedo escuchar con atención las opiniones de mis compañeros | | | | | |
| 11. | Me burlo de mis compañeros cuando se equivocan | | | | | |
| 12. | Me molesta escuchar las opiniones de mis compañeros | | | | | |
| 13. | Respeto las opiniones de mis compañeros aunque no esté de acuerdo con ellas | | | | | |
| 14. | Creo que es mejor formar equipos con mis amigos | | | | | |
| 15. | Puedo formar equipos con todos mis compañeros | | | | | |

Totalmente de acuerdo (TA), Parcialmente de acuerdo (PA), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NA/ND), Parcialmente en desacuerdo (PD), y Totalmente en desacuerdo (TD).

Fig 5. Ejemplo de Escala de Actitudes tomado de (SEP, 2012d, pág. 36)

Nivel: Primaria

Asignatura: Educación Artística

Grado: Primero

| Nombre del evaluado: | | Fecha: | | |
|--|---|--|--|--|
| Contenidos (categorías) | Indicadores de logro | | | |
| | Muy bueno | Bueno | Regular | |
| Identificación de las partes del cuerpo que permiten comunicar ideas y sensaciones para relacionarse con otras personas. | Logra transmitir ideas y sensaciones a los demás al menos con tres partes diferentes de su cuerpo. | Logra comunicar una idea o una sensación con todo su cuerpo. | Logra identificar las partes de su cuerpo que le permitirían comunicarse sin hablar con los demás. | |
| Exploración de las posibilidades de su cuerpo para expresar una idea, un sentimiento o una sensación, comparándolas con las de un compañero, creando una forma de comunicación. | Logra comunicarse con un compañero sin hablar y también comprende la idea que le están transmitiendo. | Logra comunicarse con un compañero, pero no comprende el mensaje que le están transmitiendo. | Logra comprender los mensajes de los demás, sin lograr transmitir sus propios mensajes. | |
| Distinción del cuerpo como emisor y receptor de mensajes. | Logra argumentar que además de la voz puede comunicarse a través de su cuerpo. | Logra señalar la forma en que su cuerpo realiza mensajes sin hablar. | Logra describir las diferencias entre emitir un mensaje y recibirlo. | |

Fig 6. Ejemplo de Rúbrica tomado de (SEP, 2012d, pág. 53)

Nivel: Primaria
 Asignatura: Exploración de la Naturaleza y la Sociedad
 Grado: Segundo
 Bloque V

| | |
|---|---|
| Aprendizajes esperados Reconoce que quemar objetos y arrojar basura, aceites, pinturas y solventes al agua o al suelo, así como desperdiciar el agua, la luz y el papel, afectan la naturaleza. | Contenidos Cuidado de la naturaleza |
|---|---|

Evaluar habilidades, actitudes y valores a partir del **trabajo en equipo** con base en una **lista de cotejo**.

| Criterios: | Insuficiente | Suficiente | Satisfactorio | Destacado |
|---|--------------|------------|---------------|-----------|
| Observan las acciones que afectan a la naturaleza, durante el recorrido. | | | | |
| Registran en una lista las acciones identificadas. | | | | |
| Plantean distintas acciones que ayudan a mitigar el daño a la naturaleza. | | | | |
| Participan en la implementación del juego. | | | | |
| Reconocen, durante el desarrollo del juego, las acciones que afectan a la naturaleza, así como las actividades que ayudan a su cuidado. | | | | |
| Explican por qué es importante cuidar la naturaleza del lugar donde viven. | | | | |
| Respetan las opiniones de los demás. | | | | |

Fig 7. Ejemplo de Lista de Cotejo tomado de (SEP, 2012d, pág. 57)

| | CHI | COL | PER | URY |
|---|------|------|------|------|
| 1. Solamente te pone la nota en el trabajo | 59,7 | 62,6 | 65,3 | 50,2 |
| 2. Te marca los errores y cosas que están mal | 86,1 | 86,2 | 84,7 | 85,6 |
| 3. Te escribe un comentario explicando la diferencia entre lo que hiciste y lo que se esperaba que hicieras | 39,4 | 35,3 | 46,1 | 36,7 |
| 4. Te dice lo que tienes que mejorar | 55,2 | 59,2 | 71,6 | 49,8 |
| 5. Te dice que debes esforzarte y estudiar más | 64,0 | 66,7 | 72,5 | 61,7 |
| 6. Te da la oportunidad de rehacer o mejorar tu trabajo | 28,6 | 49,9 | 52,4 | 28,8 |

Fig 8. Tabla de Porcentajes de Estudiantes que Frecuentemente o casi Siempre sus Profesores Hacen lo Indicado en la Frase Cuando les Devuelven una Evaluación Escrita tomado de (Ravela, Picaroni, & Loureiro, 2018, pág. 144).

| | |
|--|--|
| | Creo que he superado este objetivo de aprendizaje |
| | Creo que aún me hace falta trabajar más este aspecto |
| | Creo que no he conseguido aún ser capaz de esto |

| TAREAS Y ACTIVIDADES | | Tarea 2 Alcance Ejemplar | Tarea 3 Consumo ES | Tarea 4 Consumo ES | Tarea 4 Aplicación | Tarea 5 Orientación | Tarea 5 PBL Experimento | Tarea 5 Gráficas Experimento | Tarea 5 PBL Experimento | Tarea 5 Análisis Gráfica | Tarea 5 Conclusiones | Producto Final |
|----------------------|---|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------|
| Niveles | SOY CAPAZ DE: | | | | | | | | | | | |
| N1 | Reconocer las variables que intervienen en la gráfica y qué ejes, unidades y escala tiene asignada cada una | | | | | | | | | | | |
| N1 | Leer y encontrar determinados valores en la gráfica relacionando las variables que aparecen | | | | | | | | | | | |
| N2 | Entender el significado de una pendiente más o menos pronunciada en la gráfica | | | | | | | | | | | |
| N2 | Identificar o predecir patrones y tendencias en la gráfica, entendiendo el significado | | | | | | | | | | | |
| N1 | Encontrar y explicar alguna relación entre las variables a partir de la gráfica | | | | | | | | | | | |
| N3 | Encontrar y explicar alguna relación entre los diferentes elementos y curvas que aparecen en la gráfica | | | | | | | | | | | |
| N3 | Explicar fenómenos y extraer conclusiones a partir de la información aportada por la gráfica | | | | | | | | | | | |
| N3 | Trasladar los resultados de esta gráfica a otras situaciones o fenómenos parecidos | | | | | | | | | | | |
| N1 | Construir una gráfica a partir de una tabla de valores | | | | | | | | | | | |
| N1 | Utilizar y construir adecuadamente los ejes de una gráfica con su escala correspondiente | | | | | | | | | | | |
| N2 | Dibujar gráficas y utilizarlas para explicar determinadas situaciones | | | | | | | | | | | |
| N2 | Reconocer cuando una gráfica no está bien construida explicando los motivos | | | | | | | | | | | |

Fig 9. Tabla de Semáforos tomado de (Benjumeda R. & Zurita I., 2016, pág. 144).



IMPRESIONES Y PUBLICIDAD

SUR 15 No. 563 ENTRE
OTE. 10 Y 12 ORIZABA, VER.
TEL. 72 4 18 23 CEL. 272 122 34 31
leoimpresiones69@hotmail.com

*ENCUADERNADO
Y
EMPASTADO*